

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas y Suplementos de 16 páginas de Balances, Compras (Ley N° 14.815) y Resoluciones y de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2834
Disposiciones	_____	2834
Licitaciones	_____	2835
Varios	_____	2842
Transferencias	_____	2847
Convocatorias	_____	2849
Colegiaciones	_____	2852

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2853
Varios	_____	2854
Sucesorios	_____	2866

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2871
--	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
Resolución N° 906

La Plata, 7 de abril de 2017.

VISTO el expediente N° 2900-40067/17 por el cual se gestiona la aprobación del Programa de Capacitación de Recursos Humanos de Salud, y

### CONSIDERANDO:

Que es prioridad para el Gobierno Provincial poner en marcha un plan de mejoras en los servicios de salud, en particular en las guardias hospitalarias, tanto en materia de recursos humanos, infraestructura y equipamiento e insumos, así como en capacitación del personal;

Que la atención de la salud se sustenta en equipos profesionales con los máximos niveles de formación que, en un contexto de cambios tecnológicos y epidemiológicos, requieren además de procesos de actualización permanentes;

Que fortalecer la formación de recursos humanos de salud se constituye en una de las formas para mejorar la calidad de la atención para avanzar hacia la garantía del derecho a la salud a la población;

Que con fecha 29 de diciembre de 2015 el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través del Decreto N° 47/15 B aprobó la estructura orgánico funcional de este Ministerio en donde se crea la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que dicha Subsecretaría tiene entre otras funciones las de conducir, organizar y programar las actividades para el desarrollo, la promoción y la atención integral según las necesidades específicas del ciclo de vida y grupos en situación de vulnerabilidad;

Que el 1° de octubre de 2016 inició el proyecto PNUD ARG/16/006 "Apoyo al Plan Estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población de la provincia de Buenos Aires, en todas las etapas de su ciclo de vida (2016/2019)";

Que entre sus objetivos, dicho Proyecto persigue la promoción del desarrollo de capital humano en el ámbito de este Ministerio y sus dependencias, llevando a cabo acciones que generen un cambio en la cultura organizacional, mejorando las condiciones y ambientes de trabajo;

Que la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) es quien representa a este Ministerio en todas las transacciones que se realicen con los organismos financiadores multilaterales y otras con terceras partes, con relación a aspectos inherentes a la implementación operativa de los Programas y Proyectos;

Que la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) es la responsable por la gestión y administración de los fondos del PNUD en este Ministerio.

Que contar con un Programa de capacitación a los equipos de salud, contribuye a fortalecer la calidad de la atención, la mejora de la accesibilidad al sistema de salud y la atención integral de las personas;

Que a fojas 7 ha prestado conformidad la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 14.853;

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Programa de Capacitación de Recursos Humanos de Salud, el cual pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo Único, y establecer que las horas previstas para cada lineamiento podrán ser reasignadas entre los mismos de acuerdo a la necesidad de capacitación.

ARTÍCULO 2°. Aprobar la asignación de hasta pesos dos millones (\$ 2.000.000) del presupuesto PNUD al Programa de Capacitación para el año 2017 que se aprueba por el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Definir como destinatarios de las capacitaciones al personal directivo, médico y técnico, de Enfermería, Administrativo y de Limpieza y Mantenimiento de este Ministerio.

ARTÍCULO 4°. Estructurar las capacitaciones en jornadas, talleres o cursos y establecer a la hora cátedra como unidad de medida para estimar los presupuestos correspondientes, siendo el valor de la hora cátedra de pesos quinientos (\$ 500), el cual podrá ser ajustado mediante Resolución de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas.

ARTÍCULO 5°. Establecer que la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas será quien identifique las necesidades de capacitación y solicite mediante nota formal dirigida a la Coordinación General de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), la contratación de los servicios de consultoría para dictar la misma.

ARTÍCULO 6°. Establecer como mecanismo de contratación de los capacitadores a los vigentes en el marco del Programa PNUD, conforme la normativa del Organismo y procedimientos previstos por la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP).

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido archivar.

Zulma Ortiz  
Ministra de Salud

Anexo Único. Programa de Capacitación.

Lineamiento	Destinatarios	Duración de la Capacitación en Horas Cátedra	Cantidad de Capacitaciones	Total Horas
Cuidados Materno Infantiles	Personal directivo, médico y técnico, de enfermería, administrativo y de limpieza y mantenimiento de este Ministerio.	4	132	528
Emergencias		4	237	948
Mejoras en los procesos asistenciales a nivel hospitalario		4	237	948
Mejora en los procedimientos administrativos		4	158	632
Salud mental y adicciones		4	50	200

Nota: la hora cátedra tiene una duración de 40 minutos.

C.C. 4.655

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
Disposición Delegada SERyC N° 1/17

La Plata, 11 de abril de 2017.

VISTO que mediante Expediente 22700-0009467-2017 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

### CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estadísticas Tributarias, ha constatado las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTADÍSTICAS TRIBUTARIAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 17/17, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de mayo de 2017, en el uno con setenta y dos y diez por ciento (1.7210 %) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Silvia M. Marchioni  
Gerente de Estadística Tributarias  
C.C. 4.654

# Licitaciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

## Licitación Pública Internacional N° 1/17

POR 15 DÍAS - Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa.  
 PROMEDU IV  
 Préstamo BID N° 3455/OC-AR

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.

2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.

3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zonas NEA, NOA y Área Metropolitana.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13 hs. del día 9 de mayo de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 hs. del día 9 de mayo de 2017.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Monto de la garantía \$RA
Grupo 1 NEA	730.596
Grupo 2 NEA	442.844
Grupo 3 NEA	358.762
Grupo 4 NEA	814.678
Grupo 5 NEA	682.019
Grupo 6 NEA	646.514
Grupo 1 NOA	556.436
Grupo 2 NOA	636.504
Grupo 3 NOA	442.844
Grupo 1 METROPOLITANA	670.409
Grupo 2 METROPOLITANA	798.057
Grupo 3 METROPOLITANA	750.319
Grupo 4 METROPOLITANA	510.589
Grupo 5 METROPOLITANA	1.005.614

9. La dirección referida en el presente es:

1. Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.

C.C. 3.962 / abr. 5 v. abr. 27

**República Argentina**  
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

## Licitación Pública N° 9/17

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expte. N° 024-99-81809747-2-123. Objeto: Remodelación y readecuación del edificio de la nueva sede del Archivo General de ANSES, sito en la calle Castex N° 4453 - Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, junto con la provisión e instalación de un sistema de protección contra incendio, puertas y portones cortafuego, incluyendo el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para el sistema de detección y extinción contra incendio y para el grupo electrógeno, por un periodo de veinticuatro (24) meses, con provisión de repuestos, insumos y consumibles sin cargo para ANSES.

Presupuesto Oficial Total: \$ 46.092.754,95.

Garantía de Oferta (1 % del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 460.927,54.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 10/05/17

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 10/05/17 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 29/05/17 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

En la Dirección de Contrataciones el día 29/05/17 a las 11:00 hs.

C.C. 4.122 / abr. 7 v. may. 2

**República Argentina**  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**  
**DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

## Licitación Pública N° 3/17

POR 8 DÍAS - Nombre del Contratante: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 3/2017.

Objeto: Adquisición de un inmueble en la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, Plazos y Horarios de Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3, 2° piso, CABA, tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 9:30 a 16:00 hs. - o bien en la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, sita en calle Sarmiento N° 398, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3, 2° piso, CABA, Tel/Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3, 2° piso, CABA.

Día y Hora de Apertura: 03 de mayo de 2017 a las 11:00 hs.

N° de Expediente: 117/2017.

C.F. 30.383 / abr. 10 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

## Licitaciones Públicas N° 107, 108, 109, 110, 111, 112

POR 5 DÍAS - Pavimentación con hormigón simple en distintas localidades del partido, Ley N° 14.879 Art. 47.

Licitación Pública N°	Etapa	Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N°2
	Expediente N°	

107/2017 02493/INT/17	1	9 de mayo de 2017, a las 13:00 horas
--------------------------	---	--------------------------------------

108/2017 02494/INT/17	2	10 de mayo de 2017, a las 9:00 horas
--------------------------	---	--------------------------------------

109/2017 02495/INT/17	3	10 de mayo de 2017, a las 10:00 horas
--------------------------	---	---------------------------------------

110/2017 02496/INT/17	4	10 de mayo de 2017, a las 11:00 horas
--------------------------	---	---------------------------------------

111/2017 02497/INT/17	5	10 de mayo de 2017, a las 12:00 horas
--------------------------	---	---------------------------------------

112/2017 02498/INT/17	6	10 de mayo de 2017, a las 13:00 horas
--------------------------	---	---------------------------------------

Valor del Pliego: \$ 6.123. (Son pesos seis mil ciento veintitrés).

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2° piso, San Justo) en el horario de 8:00 a 14:00, hasta (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.345 / abr. 17 v. abr. 21

**República Argentina**  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**  
**DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

## Licitación Pública N° 4/17

POR 8 DÍAS - Nombre del Contratante: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 4/2017.

Objeto: Adquisición de un inmueble en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales.

Consultas técnicas y/o administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta cinco (5) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3 2° piso CABA, tel. 4124-0656/44/45/46/47/48/49 de 9:30 a 16:00 hs. o bien en la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, sita en Intendente Lambertini 222, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3 2° piso CABA, Tel. /Fax 4124-0656/44/45/46/47/48/49, hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.



Lugar del acto de apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José N° 331/3 2° piso CABA.

Día y hora de apertura: 15 de mayo de 2017 a las 11:00 hs.

N° de Expediente: 118/2017.

C.F. 30.437 / abr. 19 v. abr. 28

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR NECOCHEA**

**Licitación Privada N° 2/17**

POR 3 DÍAS – “Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa.” Llámase a Licitación Privada N° 2/17, expediente N° 07508/17, para la contratación de transporte escolar de alumnos.

Apertura: Día 26 de abril de 2017, 10 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Calle Avda. Jesuita Cardiel y 50 de Necochea, hasta el día y hora 26 de abril de 2017, 10 hs. Fijados para la apertura de propuestas.

Valor del Pliego: Micro: \$3000.- Combi \$ 2500.- Remis \$ 2000.

Consultas y Retiros de Pliegos: Calle Avda. Jesuita Cardiel y 50 de Necochea, en el horario de 8:00 a 13:30.

E-mail: ce07501@ed.gba.gov.ar

Nc. 81.151 / abr. 20 v. abr. 24

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM-4283**

POR 4 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° INM-4283, para la ejecución de los trabajos de “Restauración de molduras, reparación de zócalo de fachada, pintura frentes y reparación de carpintería” en el edificio sede de la sucursal La Plata (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/04/17 a las 13:00 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal La Plata (BA). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 2.434.500,00 más IVA.

L.P. 18.482 / abr. 20 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOPER.  
INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública N° 43/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el alquiler de maquinaria para mejora y optimización de la Red Vial en las siguientes zonas: Zona 1- Villa Elvira, San Lorenzo, Arana; Zona 2- Los Hornos, Olmos, Etcheverry; Zona 3- Ringuet, Tolosa, Hernández, San Carlos; Zona 4- Gonnnet, Gorina, City Bell, Villa Elisa; Zona 5- Melchor Romero, Abasto, Arturo Seguí, El Peligro. La distribución de la maquinaria será por agrupaciones según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 11/05/2017.

Hora: 9:00.

Expediente N°: 4061-1022530/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Se fija en valor en pesos diez mil con 00/100 (\$ 10.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar). Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 3 de mayo de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico [licitacionespublicasmlp@gmail.com](mailto:licitacionespublicasmlp@gmail.com), indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 4.541 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Licitación Pública N° 44/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción: arena, escombro, cemento, ladrillo hueco, membrana, varillas hierro, grifería/artefactos baño, puertas placa y chapa, etc.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 11/05/2017.

Hora: 10:00.

Expediente N°: 4061-1029833/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar). Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 3 de mayo de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico [licitacionespublicasmlp@gmail.com](mailto:licitacionespublicasmlp@gmail.com), indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 4.542 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

**Licitación Pública N° 45/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 45 para la adquisición de 1).- Mil (1000) Cesto Papelero en polietileno de alta densidad (PEHD) Con tratamiento para rayos UV resistentes a golpes. Chapa con el logo de la Municipalidad. Volumen: 50 litros. Ancho: 35 cm. Alto: 84 cm. Apertura de tapa: 9 cm color verde. 2).- Mil (1000) Cesto papelero inyectado en polietileno de alta densidad (PEHD) con tratamiento para rayos UV resistentes a golpes. Chapa con el logo de la Municipalidad. Volumen: 50 litros, ancho: 35 cm. Alto: 84 cm. Apertura tapa: 9 cm. Color Gris. Con destino a la Subsecretaría de Espacios Públicos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 15/05/2017.

Hora: 12:00.

Expediente N°: 1029486/17.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos tres mil (\$3.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 4.543 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOPER.  
INTERGUBERNAMENTAL**

**Licitación Pública N° 46/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de mezcla de cemento asfáltico en caliente y riego de liga (emulsión) para la realización de bacheo en el Partido de La Plata. Dicha provisión será distribuida en tres zonas según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 11/05/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 4061-1017877/2016.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Se fija en valor en pesos diez mil con 00/100 (\$ 10.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar). Asimismo podrá retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 3 de mayo de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico [licitacionespublicasmlp@gmail.com](mailto:licitacionespublicasmlp@gmail.com), indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 4.544 / abr. 20 v. abr. 21

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-2569/2016.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático – Plan Anual de Compras. Contratación: 2017.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y horario de apertura ofertas.  
Costo del Pliego: \$ 0,00.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día y horario de apertura Ofertas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio: 23/03/2017. Fecha de fin: 09/05/2017. Hora de fin: 10:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.  
Día y hora: 9/05/2017 a las 10:00.

C.C. 4.554 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 1/17 Postergación

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 232/2017. Expte. 4121-7059/2016. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obra de "Infraestructura para el conocimiento - IV Etapa: Taller de oficios".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 9/05/2017 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.800.000.

Valor del Pliego: \$ 5.800.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia Nº 751, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te: 03487-443767/68.

C.C. 4.557 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nacional Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para "El Servicio de Distribución de Alimentos crudos -SAE- Zona A".

Nº 1734/17.

Presupuesto Oficial: \$ 30.000.000 Precio tope.

Valor del Pliego: \$15.000.

Apertura de Ofertas: El día 15 de mayo de 2017, en Alte. Brown Nº 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 20 de abril de 2017 hasta el día 5 de mayo de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1º Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de ofertas hasta el día 15 de mayo de 2017 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 4.569 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nacional Nº 15/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para "El Servicio de Distribución de Alimentos crudos -SAE- Zona B".

Nº 1736/17.

Presupuesto Oficial: \$ 30.000.000 Precio tope.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Apertura de Ofertas: El día 15 de mayo de 2017, en Alte. Brown Nº 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 20 de abril de 2017 hasta el día 5 de mayo de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1º Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 15 de mayo de 2017 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 4.570 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE MORÓN

### Licitación Pública Nacional Nº 13/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la "Ejecución de Servicios de Agua Potable, Servicios de Desagües Cloacales, Servicio de Red de Gas, Servicios de Red Eléctrica, Pavimentos espacios Públicos, Servicios de Desagües Pluviales, destinados al "Proyecto 229 Lotes con Servicios El Palomar" en los terrenos del ex predio de la 1º Brigada Aérea El Palomar, partido de Morón - Expediente Nº 4079-15.845/16.

Nº 1383/17.

Presupuesto Oficial: \$ 27.044.587,10.

Valor del Pliego: \$ 13.522,30.

Apertura de Ofertas: El día 16 de mayo de 2017, en Alte. Brown Nº 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 20 de abril de 2017 hasta el día 8 de mayo de 2017, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1º Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 16 de mayo de 2017 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Visita de Obra: 9 de mayo de 2017 11:00 hs. - Dirección de Saneamiento.

C.C. 4.571 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública Nº 5/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Pavimento Urbano en calle Ferroviarios.

Presupuesto Oficial: \$ 4.691.003,

Valor del Pliego: \$ 23.455 (Pesos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cinco).

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes hasta el día 8 de mayo de 2017.

Consultas: Hasta el día 5 de mayo de 2017

[suipachaobraspublicas@gmail.com](mailto:suipachaobraspublicas@gmail.com)

Presentación de Ofertas: En la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Suipacha hasta el día 9 de mayo de 2017 a la hora 8:00.

Apertura de Ofertas: 9 de mayo de 2017 a la hora 9:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad.

### Licitación Pública Nº 6/17

Objeto: Adquisición de vivienda modular.

Presupuesto Oficial: \$ 2.900.000.

Valor de Pliego: \$ 14.500 (Pesos catorce mil quinientos).

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes hasta el día 8 de mayo de 2017.

Consultas: Hasta el día 5 de mayo de 2017.

[suipachaobraspublicas@gmail.com](mailto:suipachaobraspublicas@gmail.com)

Presentación de Ofertas: En la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Suipacha hasta el día 9 de mayo de 2017 a la hora 10:00.

Apertura de Ofertas: 9 de mayo de 2017 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad.

C.C. 4.572 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 87/17 Prórroga

POR 2 DÍAS - Provisión y colocación de artefactos de iluminación.

Fecha Apertura: 28 de abril de 2017, a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 18872. (Son pesos dieciocho mil ochocientos setenta y dos).

Expediente Nº: 16074/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 4.588 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 26/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de horas de vuelo en helicóptero.

Fecha Apertura: 28 de abril de 2017, a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$1603. (Son pesos un mil seiscientos tres).

Expediente Nº: 000853/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 4.589 / abr. 20 v. abr. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 43/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de vehículos.

Fecha Apertura: 9 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1417. (Son pesos un mil cuatrocientos diecisiete).

Expediente Nº: 00694/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 4.590 / abr. 20 v. abr. 21



**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 90/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de guardapolvos.  
 Fecha Apertura: 10 de mayo de 2017, a las 11:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 3.197. (Son pesos tres mil ciento noventa y siete).  
 Expediente Nº: 2755/Int/17.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.591 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 88/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de mesa para cirugía general, camillas, etc.  
 Fecha Apertura: 11 de mayo de 2017, a las 11:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 1.383.- (Son pesos un mil trescientos ochenta y tres).  
 Expediente Nº: 2046/Int/17.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.592 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 85/17**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Juguetes.  
 Fecha Apertura: 5 de mayo de 2017, a las 9:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 3156. (Son pesos tres mil ciento cincuenta y seis).  
 Expediente Nº: 02216/Int/17.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.593 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 48/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo y repavimentación con carpeta asfáltica en distintas Localidades del Partido Etapa 1.  
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 12 de mayo de 2017 a las 10:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 3.873. (Son pesos tres mil ochocientos setenta y tres).  
 Expediente Nº: 19195/Int/16.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.594 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 78/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de Plaza Hipólito Yrigoyen, ubicada en las calles República del Portugal, Lezcano y Seguí, de la Localidad de Isidro Casanova (Sector Juegos).  
 Fecha de Presentación de sobres y apertura: 12 de mayo de 2017 a las 11:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 2.125. (Son pesos dos mil ciento veinticinco).  
 Expediente Nº: 19705/Int/16.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.595 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 117/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Sellado de juntas y grietas en distintas Localidades del Partido, Ley 14.879 Art. 47, Etapa I.  
 Fecha Apertura: 15 de mayo de 2017, a las 9:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$3.623 (Son pesos tres mil seiscientos veintitrés).  
 Expediente Nº: 02484/Int/2017  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.596 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 118/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Sellado de juntas y grietas en distintas Localidades del Partido, Ley 14.879 Art. 47, Etapa II.  
 Fecha Apertura: 15 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 3.623 (Son pesos tres mil seiscientos veintitrés).  
 Expediente Nº 02485/Int/2017.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.597 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 119/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidado de calles de tierra en distintas Localidades del Partido, Ley 14.879 Art. 47, Etapa I.  
 Fecha Apertura: 15 de mayo de 2017, a las 11:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 6.123 (Son pesos seis mil ciento veintitrés).  
 Expediente Nº: 02487/Int/2017.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.598 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 120/17**

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidado de calles de tierra en distintas Localidades del Partido, Ley 14.879 Art. 47, Etapa II.  
 Fecha Apertura: 15 de mayo de 2017, a las 12:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 6.123 (Son pesos seis mil ciento veintitrés).  
 Expediente Nº: 02488/Int/2017  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
 Horario de atención de 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
 Sitio de consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)  
 Dirección de Compras,  
 Departamento Llamados.

C.C. 4.599 / abr. 20 v. abr. 26

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID****Licitación Pública Nº 3/17**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de retropala cargadora 0km".  
 Expediente: 4043-0203/17.  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.176.440.  
 Cotización: Maquinaria.  
 Valor del Pliego: \$ 1200.  
 Venta de Pliegos: Hasta el 16/05/2017.  
 Plazo de entrega: Hasta 15 días.  
 Entrega de Sobres: en Oficina Municipal de Compras, sita en San Martín Nº 565 de Gral. La Madrid, hasta el día 17/05/2017, a las 10:00 hs.  
 Fecha de Apertura: El día 17/05/2017 a las 11:00 hs.  
 Tel.: 02286-420696.  
 E-mail: [mgl.jefecompras@gmail.com](mailto:mgl.jefecompras@gmail.com)

C.C. 4.603 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID****Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - "Construcción 20 viviendas - Plan Solidaridad".  
 Expediente: 4043-0202/17.  
 Presupuesto oficial: \$14.733.834,94.  
 Cotización: Materiales y mano de obra.  
 Valor del Pliego: \$ 15.000.  
 Venta de Pliegos: Hasta el 15/05/2017.  
 Plazo de Obra: 12 meses.  
 Entrega de sobres: en Oficina Municipal de Compras, sita en San Martín N° 565 de Gral. La Madrid, hasta el día 16/05/2017, a las 10:00 hs.  
 Fecha de Apertura: el día 17/05/2017 a las 11:00 hs.  
 Tel.: 02286-420696.  
 E-mail: mgl.jefecompras@gmail.com

C.C. 4.604 / abr. 20 v. abr. 21

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública N° 28/17**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Provisión de oxígeno medicinal para el Hospital Municipal Dr. Héctor M. Cura y Sistema Municipal de Salud".  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.481.947.  
 Entrega del Pliego: Sin cargo.  
 Límite de entrega: Los pliegos podrán ser retirados de la Dirección de Licitaciones hasta el día 10/05/2017 - 7:00 a 13:00 horas.  
 Fecha de la Apertura: 15/05/2017 - 9:00 horas.  
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.  
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 4.600 / abr. 20 v. abr. 21

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada N° 12/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de adecuación del Juzgado en lo Correccional N° 2 -Edificio del Fuero Penal- sito en calle 8 e/ 56 y 57, La Plata, Departamento Judicial de dicha ciudad.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de abril del año 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-510/17.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 4.605

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 20/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de reemplazo de cañerías en instalación de calefacción del Edificio Palacio de Justicia, ubicado en Avenida 13 entre 47 y 48, Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.as](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.as)

Expte. 3003-376/13.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 4.606

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.941  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.213. Objeto: Adquisición de equipamiento para implementación de sistema de turnos en sucursales.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 12/04/2017, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) - Compras y Licitaciones.

Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: 4126-2852 Interno: 22724.

jpbattiato@bpba.com.ar

C.C. 4.607 / abr. 21 v. abr. 24

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Privada N° 11.643  
Prórroga**

POR 1 DÍA - Expediente N° 64.498. Objeto: Servicio de soporte Técnico y Mantenimiento para la herramienta de medición de tráfico en la red.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 10/04/2017 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 24/04/2017 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Compras y Licitaciones).

C.C. 4.608

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.940  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.204. Objeto: Adquisición de herramental para re definición de la arquitectura de borde de internet.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 11/04/2017, ha sido prorrogada para el día 04/05/2017 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) - Compras y Licitaciones.

Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. 4126-2852 Interno: 22724.

jpbattiato@bpba.com.ar

C.C. 4.609 / abr. 21 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE****Licitación Pública N° 5/17  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/17 para la contratación de la obra de construcción del edificio para el servicio de rehabilitación psicofísica.

Presupuesto oficial: \$ 5.013.445,64.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 5.013,44.

Fecha de apertura: 23 de mayo de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 4.615 / abr. 21 v. abr. 27

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE****Licitación Pública N° 8/17**

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/17 para la adquisición de una Minicargadora para la ejecución de pavimento en hormigón en calles con cordón cuneta de la ciudad de Balcarce.

Presupuesto oficial: \$ 1.030.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.030.

Fecha de apertura: 18 de mayo de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 4.616 / abr. 21 v. abr. 27

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI****Licitación Pública Nº 28/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-16612-SSPH-2017.  
Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de dos (2) ambulancias de baja complejidad para C.A.P.S. de guardia".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.897.660,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 25 de abril de 2017 hasta el 23 de mayo de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 23 de mayo de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int.1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 24 de mayo de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 26 de mayo de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 4.619 / abr. 21 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE RAUCH****Licitación Pública Nº 4/17**

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 4093-10641/16 - Decreto Nº 239/2017.

Objeto del Llamado: Adquisición de 25 (veinticinco) viviendas de construcción en seco de 54,18 m<sup>2</sup>

Presupuesto Oficial: \$ 8.750.000 (Pesos ocho millones setecientos cincuenta mil con 00/100 ctvos.)

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de las Ofertas: Lugar/dirección: Oficina de Compras, Rivadavia Nº 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Acto de Apertura: Lugar/dirección: Oficina de Compras, Rivadavia Nº 750, (7203), planta baja, Rauch, Buenos Aires.

Días y Hora: 8 de mayo de 2017, a las 11:30 horas.

Tel. (02297) 44-9000. Fax: 44-9001.

C.C. 4.620 / abr. 21 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOP.  
INTERGUBERNAMENTAL****Licitación Pública Nº 48/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la repavimentación y construcción de nuevas arterias en zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de los barrios Villa Elvira, Arana, San Lorenzo, Los Hornos, Olmos, Etcheverry, Tolosa, San Carlos, Ringuelet, Hernández, City Bell, Gorina, Villa Elisa, Arturo Seguí, Melchor Romero, Abasto, El Peligro y Casco Av. 122 a Av. 31 y de Av. 32 a Av. 72. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 16/05/2017.

Hora: 10:00.

Expediente Nº: 4061-1026368/2017.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar). Asimismo podrá adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta el día 8 de mayo de 2017. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el recibo de pago y el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico [licitacionespublicasmlp@gmail.com](mailto:licitacionespublicasmlp@gmail.com), indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 4.621 / abr. 21 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y AMBIENTES****Licitación Pública Nº 19/17**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 19/2017, autorizada por Decreto Nº 750/2017 - (Expediente Nº 4013-316/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Parquización del parque lineal del ferrocarril.

Presupuesto Oficial: \$ 5.890.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública Nº 19/2017, Expediente Nº 4013-316/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 03/05/2017 al 12/05/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 22/05/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 22/05/2017 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 3/05/2017 hasta el 16/05/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 - [mrui@bolivar.gov.ar](mailto:mrui@bolivar.gov.ar)

C.C. 4.633 / abr. 21 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES****Licitación Pública Nº 3/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/17: Construcción de un desagüe Pluvial en Av. 25 de Mayo de la Localidad de Ascensión, Partido de General Arenales.

Presupuesto Oficial: \$ 8.283.773,94 (Ocho millones doscientos ochenta y tres mil setecientos setenta y tres con noventa y cuatro centavos).

Fecha de apertura: 5/05/2017 - Hora: 10:00.

Lugar: Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, en Av. Mitre 50, General Arenales.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el acto de apertura en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales en Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 8.000,00 (Pesos ocho mil).

Lugar de adquisición del Pliego: Podrán ser consultados y adquiridos hasta, el día previo a la apertura de los sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Arenales, en el horario de 7:00 a 13:00, Av. Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.635 / abr. 21 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 32/17**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3.117/17. Expte.: 4132-20427/17. Llámase a Licitación Pública Nº 32/17 por la contratación del servicio de cirugía general y traumatología de adultos para prestaciones programadas para ser prestados en el Centro de Cirugía Cardiovascular Pte. Juan D. Perón sito en Comodoro Rivadavia 83 de Los Polvorines.

Fecha de Apertura: 10 de mayo de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 8.460.000,00.

Valor del Pliego: \$ 8.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 25/04/17 y hasta el 8/05/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 10/05/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.642 / abr. 21 v. abr. 24

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública Nº 33/17**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 3.076/17. Expte.: 4132-20428/17. Llámase a Licitación Pública Nº 33/17 por el alquiler de diez (10) camiones con chofer, combustible y seguro, para ser utilizados en tareas de la Dirección General de Coordinación de Unidades Locales de Gestión, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 11 de mayo de 2017.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.040.000,00.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 25/04/17 y hasta el 9/05/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/05/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.643 / abr. 21 v. abr. 24



**MUNICIPALIDAD DEL PILAR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 41/17**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2695/17. Decreto N° 1.271/17. Para Contratar la construcción del sistema de desagües pluviales consistente en la colocación de 1400 metros de caños de H°A° de 800 mm y 1000 mm de diámetro, el mejorado de 4500 m2 de calles y obras de arte en general en la zona del Hospital Falcón en William Morris del Partido de Pilar, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 18/05/17

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 31.438.478,70.

Valor del Pliego: \$ 31.400,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

C.C. 4.644 / abr. 21 v. abr. 24

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 1/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o rehabilitación de E.S. N° 7 y E.P. N° 17.

Localidad: Chacabuco.

Distrito: Chacabuco.

Presupuesto Oficial: \$ 14.625.178,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/05/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/05/2017 – 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata – Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 4.645 / abr. 21 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 2/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de E.S. N° 9 y E.P. N° 8.

Localidad: Villa Saboya.

Distrito: General Villegas.

Presupuesto Oficial: \$ 11.878.054,34.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/05/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/05/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 4.646 / abr. 21 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 3/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Sustitución de Escuela Secundaria N° 2

Localidad: Gorchs.

Distrito: General Belgrano.

Presupuesto Oficial: \$ 13.624.779,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/05/2017 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/05/2017 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 4.647 / abr. 21 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública N° 4/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Sustitución de Extensión N° 2070 (ES N° 7) / EP N° 44

Localidad: Girodías.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 9.777.445,09.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/05/2017 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/05/2017 – 13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 4.648 / abr. 21 v. may. 5

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Procedimiento Abreviado N° 1/17**

POR 1 DÍA - Objeto: Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas con destino al Hipódromo de La Plata a partir del mes de mayo a diciembre de 2017.

Justiprecio: Pesos quinientos ochenta y ocho mil (\$ 588.000,00), equivalente a 19.600 UC.

Apertura de sobres: 28 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y Retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 4.649

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Procedimiento Abreviado N° 2/17**

POR 1 DÍA - Objeto: Contratación del servicio de guarda externa de documentación, custodia, sistematización y administración de los archivos de este Instituto, para el año 2017 (mayo a diciembre) con opción de un 20% de ampliación.

Justiprecio: Pesos quinientos ocho mil noventa y seis (\$ 508.096,00), equivalente a 16.936,53 UC.

Apertura de sobres: 26 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 4.650

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Procedimiento Abreviado N° 3/17**

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión de agua potable envasada para el Hipódromo de La Plata, para los meses de mayo a diciembre de 2017.

Justiprecio: Pesos quinientos noventa y seis mil setecientos cincuenta (\$ 596.750,00), equivalente a 19.891,66 UC.

Apertura de sobres: 27 de abril de 2017 a las 12:00 hs. en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 4.651

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA**

**Licitación Privada N° 3/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/17 - Autorizada por Disposición N° 24/17 - Expte. N° 001-000007/17, tendiente a contratar servicio de transporte terrestre de alumnos mediante combis, con un presupuesto estimado de pesos (\$ 2.164.720,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 26 de abril de 2017 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42 - en el horario de 08:30 a 13:30 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de abril de 2017 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42 en el horario de 8:30 a 13:30 - Tel. (0221) 423-4940.

C.C. 4.752

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA**

**Licitación Privada N° 4/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/17 - Autorizada por Disposición N° 27/17 - Expte. N° 001-000009/17, tendiente a contratar servicio de transporte terrestre de alumnos mediante micros, con un presupuesto estimado de pesos (\$ 2.907.513,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 26 de abril de 2017 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42 - en el horario de 8:30 a 13:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de abril de 2017 a las 14:00 horas en el Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42. en el horario de 8:30 a 13:30 - Tel. (0221) 423-4940.

C.C. 4.753

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.**

**Licitación Pública N° 6/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/2017 "Servicio de Ambulancias para el Sistema Vial Integrado del Atlántico SVIA".

Presupuesto del servicio: \$ 46.000.000 (Pesos cuarenta y seis millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00 hasta 72 hs. antes del acto de apertura.

Valor del Pliego: \$ 115.000 (Pesos ciento quince mil).

Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta 1 hora antes del acto de apertura. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a cabo el 26 de mayo a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - C.A.B.A.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Domicilio Legal: Calle 46, N° 561 - piso 9° - La Plata - Prov. de Buenos Aires

Domicilio Comercial: Reconquista 575 - Piso 5° - C.A.B.A.

011 3221-7800.

L.P. 18.545 / abr. 21 v. abr. 25

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor JUAN EDUARDO LEONHARDT (DNI N° 32.826.441), que en el expediente N° 21.100-772.638/13 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor

Contador General de la Provincia mediante Resolución Nro.290/16 con motivo de la falta de restitución de una pistola marca Bersa modelo Thunder, calibre 9mm, N° de serie 13-735220 que le fuera provista por el Ministerio de Seguridad, se ha resuelto: La Plata, 6 de abril de 2017: Autos y Vistos: Las presentes actuaciones por las que tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio fiscal ordenado por -el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 290/16 con motivo de la falta de restitución de una pistola marca Bersa modelo Thunder, calibre 9mm, N° de serie 13-735220, asignada por el Ministerio de Seguridad al Sargento Juan Eduardo Leonhardt (Leg. 173.233), y Considerando: Que surge de los actuados: - que con fechas 17, 18 y 19 de abril de 2013 (fs. 2, 7 y 9) se constata la ausencia al servicio del Sargento Juan Eduardo Leonhardt, agente de la Comisaría Seccional Tigre Tercera de Don Torcuato; intimándolo-selo en cada uno de los - casos mediante notificación cursada a su domicilio particular, para que se presente a trabajar o justifique las ausencias (fs. 5, 8 y 11); que el agente Leonhardt no se hizo presente a prestar servicio ni justificó sus ausencias; que a fs. 12 obra declaración testimonial del agente Jorge Omar Bahl quien expone que practicó la diligencia de notificación del agente Leonhardt intimando su reintegro al servicio, quien en oportunidad de recibir la cédula le comunicó que se excusaba de presentarse a trabajar ya que tenía otra actividad laboral más retributable; que a fs. 13 se agrega la cédula diligenciada; que a fs. 17/33 se agregan copias certificadas del Libro de Novedades de Guardia de la Seccional Policial desde el día 17-04- al 19-04 de 2013; que a fs. 34/40 se agregan copias certificadas del Libro de Presentismo desde el 17-04 al 19-04 de 2013; - que con motivo del hecho se instruyó la ISA n° 1050-8916/413 en el ámbito de la Auditoría General de Asuntos Internos; que a fs. 54 y vta. obra auto de imputación que tiene prima facie acreditado un hecho que infringe lo normado en el artículo 198 incisos a) y h) del Decreto 1050/09 y que el efectivo hizo abandono de su cargo por un período de 72 horas; que a fs. 55 y vta. obra copia fiel de Resolución N° 1189/2013 de la Sra. Auditora General de Asuntos Internos que decreta la desafectación del servicio del Sargento Juan Eduardo Leonhardt; que a fs. 68 obra acta que da cuenta de la falta de comparencia por parte del agente Leonhardt a su declaración indagatoria; que a fs. 73 se da cuenta que con fecha 14-05-2013 se iniciaron actuaciones caratuladas Hurto y/o Extravío, con las que se formó la IPP con intervención de la UFI única del Distrito de Don Torcuato; que el Sr. Leonhardt se presentó en la fecha y se le notificó su desafectación del servicio, que en la oportunidad hizo entrega de su credencial, manifestando que el arma provista la había extraviado sin poder precisar en qué circunstancias; - que a fs. 74 obra copia del descargo del cargador y municiones perteneciente a la pistola del agente Leonhardt; que a fs. 84/86 se notifica al agente Leonhardt su desafectación del servicio; - que a fs. 88/89 se deja constancia que el Sr. Leonhardt no ha presentado descargo ni prueba en el proceso disciplinario; - que a fs. 90 obra escrito de elevación y pedido de sanción por el cual la Instrucción actuante considera que se encuentra acreditado que el causante se ausentó de su servicio durante más de 72 horas sin causa justificada afectando así la operatividad del servicio y solicita la cesantía del Sargento Leonhardt por haber transgredido las previsiones del artículo 198 inciso a) y h) del Decreto 1050/09; que se notifica a fs. 114; - que a fs. 123 y vta. obra Resolución N° 1718/2013 de la Sra. Auditora General de Asuntos Internos por la que prorroga la desafectación del servicio del Sargento Leonhardt; que a fs. 131 obra Resolución N° 2401/2013 por la cual se decreta el pase a situación de inactividad del Sargento Leonhardt; que a fs. 136 se agrega el expediente N° 21100-794609/13 por el cual tramitara la ISA N° 1050-9092/513; a fs. 3 y vta. obra acta de comparencia del agente Leonhardt de fecha 14-05-2013 en la que se lo notifica de la Resolución N° 1189/2013 de desafectación y manifiesta que ha extraviado su arma reglamentaria; que a fs. 29 y vta. del expediente citado obra auto de imputación que tiene por acreditado prima facie la comisión de un hecho que infringe lo normado por el artículo 198 incisos f) y h) y 208 inciso h) del Decreto 1050/09, toda vez que al ser notificado de su desafectación del servicio, no entregó su arma reglamentaria, que al menos por negligencia grave, el agente Leonhardt extravió su arma reglamentaria afectando la operatividad de la Institución; que a fs. 148 del principal obra acta de incomparencia del agente Leonhardt a su indagatoria; a fs. 149 y vta. obra escrito de elevación aconsejando sanción de exoneración; que se notifica a fs. 163; que a fs. 189/192 obra Resolución N° 2613/2014 de la Sra. Auditora General de Asuntos Internos, por la cual se impone la sanción de exoneración del Sargento Juan Eduardo Leonhardt y se da de baja al arma reglamentaria que le fuera asignada; que a fs. 204 obra cédula de notificación al Sargento Leonhardt; que a fs. 230 la División Armamento informa el valor de reposición del arma en la suma de cuatro mil sesenta pesos (\$ 4.060,00). Que a fs. 237/238 el Sr. Contador General de la Provincia ordena instruir el presente sumario mediante Resolución N° 165/16 designando a tal fin al suscripto, quien acepta el cargo y dicta auto de apertura a prueba. Que citado a prestar indagatoria (fs. 1 y vta. y 6 y vta. del expediente N° 21.100-290.162/16 agregado a fs. 248 y constancias de fs. 243 y 244 del principal), el agente Leonhardt no compareció a las audiencias.- Que a fs. 247 la División Armamento del Ministerio de Seguridad informa el valor de reposición del arma a la fecha del hecho, esto es al 14-05-2013 en la suma de dos mil trescientos pesos (\$ 2.300,00).- Que a efecto de obtener el domicilio del ex-agente Leonhardt, se ofició al Juzgado Federal con Competencia Electoral de La Plata (fs. 249) informándose como su domicilio, aquél en el cual se habían practicado notificaciones que resultaron inoficiosas (fs. 250).- Que atento a ello se resuelve citar por edictos y propalación radial a través de la Secretaría de Prensa y Difusión (fs. 253, 255, 256), sin que el citado se presente al acto de indagatoria (conforme constancias fs. 254, 257).- Que atento a lo expuesto, corresponde evaluar la responsabilidad del Sr. Leonhardt a la luz de las pruebas incorporadas con anterioridad a la apertura a prueba que se dispusiera en el presente sumario.- Que en virtud de lo dicho, surgen como elementos probatorios, entre otros: - las manifestaciones de Leonhardt referidas a fs. 73 quien da cuenta que el arma provista la había extraviado sin poder precisar en qué circunstancias; - la copia del descargo del cargador y municiones perteneciente a la pistola del agente Leonhardt obrante a fs. 74; - la comparencia de fs. 3 y vta. del expediente N° 21100-794609/13 agregado a fs. 136, oportunidad en la que el agente Leonhardt manifiesta que ha extraviado su arma reglamentaria; - el auto de imputación obrante a fs. 29 y vta. del expediente citado, en el cual la Instrucción tiene por acreditado prima facie la comisión de un hecho que infringe lo normado por el artículo 198 incisos f) y h) y 208 inciso h) del Decreto 1050/09, toda vez que al ser notificado de su desafectación del servicio, no entregó su arma reglamentaria, y que al menos por negligencia grave, el agente Leonhardt extravió su arma reglamentaria afectando la operatividad de la Institución; - la Resolución N° 2613/2014 de la Sra. Auditora General de Asuntos Internos



obrante a fs. 189/192, por la cual se impone la sanción de exoneración del Sargento Juan Eduardo Leonhardt y se da de baja al arma reglamentaria que le fuera asignada; que a fs. 204 obra cédula de notificación al Sargento Leonhardt.- Que en relación a lo precedentemente dicho, cabe considerar que la prueba colectada en la instrucción disciplinaria puede tenerse por acreditado que el Sargento Juan Eduardo Leonhardt, recibió para su uso personal una pistola marca Bersa modelo Thunder, calibre 9mm, N° de serie 13-735220.- Que el mismo Leonhardt ha manifestado que no puede dar debida cuenta del destino del bien, sin poder precisar en qué circunstancias la extravió. Que la obligación del agente respecto del bien entregado, además del uso conforme destino y de proveer la debida custodia del mismo, consistía en la oportuna devolución y descargo del elemento.- Que dicha irregularidad comprobada respecto del uso, custodia y destino del bien, constituye el presupuesto configurativo del perjuicio fiscal, del cual resulta responsable el Sr. Juan Eduardo Leonhardt.- Que atento a lo informado por el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Justicia y Seguridad a fs. 95, procede determinar el perjuicio fiscal, de acuerdo al valor de reposición del bien, en la suma de Dos Mil Trescientos Pesos (\$2.300,00) al 14-05-2013, fecha en la cual se toma conocimiento del extravío.- Por ello La Instrucción Resuelve: Artículo 1°: Determinar el importe del perjuicio fiscal en la suma total de dos mil trescientos pesos (\$ 2.300,00) al día 14-05-2013 (fs. 73 y fs. 3 y vta. del expediente N° 21100-794609/13 agregado a fs. 136). Artículo 2°: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, por el perjuicio definido en el artículo anterior, en los términos de los artículos 112, 114, 119 y cctes. de la Ley 13.767 Reglamentada por Decreto 3.260/08 y de conformidad con el artículo 19 del Apéndice del Decreto citado, al Sr. Juan Eduardo Leonhardt, D.N.I. N° 32.826.441, sin domicilio conocido, quien a la fecha del hecho prestara servicios en la Comisaría Seccional Tigre Tercera de Don Torcuato. Artículo 3°: Notificar el presente a la imputado por cinco días, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y propalación radial a través de Radio Provincia de Buenos Aires, oficiando a tal fin a la Subsecretaría de Prensa y Difusión.- Artículo 4°: Conferir vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el artículo 20 del Apéndice del Decreto citado, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha en que quede firme la notificación del presente, el imputado ejerza el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado a cuyo fin se dispone la reserva de las actuaciones en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, 1° piso de La Plata. Queda ud. notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreiro. Instructor sumariante. Dirección de sumarios. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 4.449 / abr. 18 v. abr. 24

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-367304/16 AGUERA NORA EDITH S/Suc.
  - 2.- Expediente N° 21557-386502/16 ARRARAS LUCAS ANDRÉS S/Suc.
  - 3.- Expediente N° 21557-303695/14 ZAROC EDUARDO TEODORO S/Suc.
- Celina Sandoval  
Departamento Técnico Administrativo  
Sector Edictos  
Instituto de Previsión Social

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 21557-357674/16 la Resolución N° 305 del 29/03/2017.

La Plata, 29 de marzo de 2017.

VISTO, el expediente N° 21557-357674/16 y atento el dictado del Decreto N° 12/15 de la Municipalidad de San Miguel, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 12/15 de la Comuna aludida, se han suprimido las categorías 4 y 5 y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos de modo tal de evaluar la legitimidad y alcances de la norma municipal a fin de propiciar el dictado del acto administrativo que recepte la correlación por equivalencia del cargo sugerido, esto es, equiparándolos con la mínima categoría vigente (Categoría 6). Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante el dictado del Decreto N° 12/15 de la Municipalidad de San Miguel, en tal sentido equiparar las categorías 4 y 5 a la categoría mínima del municipio referido, categoría 6.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3° Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar  
Resolución N° 305

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

El Instituto de Previsión Social de La Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 2803-15153/85 la Resolución N° 857333 del 02/03/2017.

VISTO, el presente expediente que trata de la situación previsional de Mateo Miguel FEMENIAS;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 376.188 del 20/07/1995 se acordó al titular el beneficio de jubilación por Invalidez a partir del 01/04/1995;

Que, con fecha 14/01/2010 se presenta el titular solicitando reajuste de su beneficio, trayendo al cómputo servicios desempeñados con anterioridad a la obtención del beneficio de jubilación por invalidez a partir del 01/04/1995;

Que, el artículo 64 del Decreto Ley 9.650/80 establece que el beneficio de jubilación por invalidez se extingue cuando haya desaparecido la incapacidad durante el período de provisoriedad o cuando desempeñare cualquier otra actividad en relación de dependencia, con excepción de aquellos jubilados que hubiesen reingresado a la actividad en virtud del régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas vigente en la provincia o normas similares nacionales o provinciales, los que estarán sujetos exclusivamente a la incompatibilidad establecida en el artículo 60;

Que, resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 64 del cuerpo legal citado en cuanto a la extinción del beneficio, por lo que se procedió a practicar cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el período 01/04/2000 y hasta 13/01/2009, que asciende a la suma de \$ 669.014,13;

Que de la nueva intervención del Departamento de Control Médico, resulta el titular padecía una incapacidad del 70% al 15/08/2000 (toda vez que el cese en el orden nacional se produjo con fecha 31/05/2000);

Que, durante la tramitación fallece la titular por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio de jubilación por invalidez;

Que contando con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado, y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Extinguir el beneficio de jubilación por invalidez correspondiente a Mateo Miguel FEMENIAS, con documento DNIM N° 5.060.987, a partir del 1° de abril de 2000, atento las argumentaciones vertidas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Mateo Miguel FEMENIAS, con documento DNIM N° 5.060.987, le asistía el derecho al goce del beneficio de jubilación por invalidez equivalente al 70 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Jefe de departamento con 16 años de antigüedad desempeñado en la municipalidad de Nueve de Julio, el que debía ser liquidado a partir del 14 de enero de 2009, atento fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 2°, del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994), hasta el 11 de marzo de 2014, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social- Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 4°. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de pesos seiscientos sesenta y nueve mil catorce con 13/100 (669.014,13) por haberes percibidos indebidamente por la causante desde el 01/04/2000 y hasta 13/01/2009, intimándose a los derechohabientes a que propongan forma de pago a fin de cancelar deuda.

ARTÍCULO 5°. Notificar que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días De notificado, (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994).

Artículo 5°. Registrar en actas. Notificar al Fiscal de Estado. Publicar Edictos. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas. Sector Orden del Día-Departamento Técnico.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 21557-315926/15 la Resolución N° 306 del 29/03/2017.

La Plata, 29 de marzo de 2017.

VISTO, el expediente N° 21557-124822/09 y atento la sanción de la Ordenanza N° 10.464 y el dictado del Decreto N° 900/09 de la Municipalidad de La Plata, por medio del cual se establece una recategorización para distintos agrupamientos, conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y



**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nueva normativa sancionada en la comuna referida, por Ordenanza N° 10.464 y el Decreto N° 900/09 se ha establecido un nuevo escalafón en el Concejo Deliberante, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 19. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06; Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante la sanción de la Ordenanza N° 10.464 y el dictado del Decreto N° 900/09 de la Municipalidad de La Plata, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°** Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Hecho, archivar

**ANEXO I**

**1.- AGRUPAMIENTO JERÁRQUICOS DEL CONCEJO DELIBERANTE**

HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA - CARGO	CATEGORÍA - CARGO
Cat. 15 - Jefe de Departamento	Cat. 13 Jefe de Departamento
Cat. 13 - Jefe de División	Cat. 12 - Jefe de División

**2.- AGRUPAMIENTO PROFESIONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE**

HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA	CATEGORÍA
14	11 - Agrupamiento Relatores
12	10 - Agrupamiento Relatores

**3. AGRUPAMIENTO TEMPORARIO CONCEJO DELIBERANTE.**

HASTA EL 31/12/2008	A PARTIR DE 01/01/2009
CATEGORÍA	CATEGORÍA
A	T-5
B	T-4
C	T-3
D	T-2
E	T-1

Resolución N° 306

Christian Alejandro Gribaudo, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el expediente N° 21557-161062-10 la Resolución N° 307 del 10/04/2017.

VISTO, el expediente N° 21557-161062-10 referente a la Municipalidad de Campana, atento las modificaciones efectuadas al personal activo por Ordenanza N° 6503 por medio del cual se aprobaron nuevas equivalencias; y conforme lo normado en el art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de lo actuado resulta que, mediante la Ordenanza citada, se aprobó un nuevo escalafón municipal con cambios para todos los agrupamientos con vigencia a partir del año 2016;

Que la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a fs. 61. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos los Organismos Legales pertinentes corresponde que el Presidente dicte acto administrativo con arreglo a derecho (conforme Ley N° 14.853, Ley N° 8.587 y, Decreto N° 1.856/06).

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 6503, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes del Organismo Previsional. Hecho, archivar.

**ANEXO 1**

<b>Agrupamiento Profesional:</b>		
ESCALAFÓN 2015	ESCALAFÓN 2016	
CLASE A	CLASE II	
	CLASE III	
CLASE B		
CLASE I -GRADO A	CLASE IV	
CLASE I -GRADO B	CLASE V	
CLASE II	CLASE VI	
<b>Agrupamiento Técnica y Administrativo:</b>		
ESCALAFÓN 2010	ESCALAFÓN 2015	ESCALAFÓN 2016
CLASE A CATEG. 21	CLASE A CATEG. 19	CLASE III
CLASE B CATEG. 19	CLASE B CATEG. 18	CLASE IV
CLASE I	CLASE I GRADO A	CLASE V
CLASE II	CLASE I GRADO B	
CLASE III		CLASE VI
CLASE IV	CLASE II	CLASE VII
<b>Agrupamiento Servicio:</b>		
ESCALAFÓN 2015	ESCALAFÓN 2016	
CLASE A	CLASE III	
	CLASE IV	
CLASE B		
CLASE I -GRADO A	CLASE V	
CLASE I -GRADO B	CLASE VI	
CLASE II	CLASE VII	
<b>Agrupamiento Artístico:</b>		
ESCALAFÓN 2010	ESCALAFÓN 2015	ESCALAFÓN 2016
CLASE A	CLASE A	CLASE A
CLASE B	CLASE B	CLASE B
CLASE I	CLASE I	CLASE I
CLASE II	CLASE II	CLASE II
CLASE III	CLASE III	
CLASE IV	CLASE IV	

Resolución N° 307.

Christian Alejandro Gribaudo Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.521 / abr. 19 v. abr. 25

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**POR 3 DÍAS** - Remate con base por cuenta, orden y en nombre de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos Ministerio de Economía de la Provincia de Bs. As. Lote de terreno en la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires calle 12 s/N° entre calles 40 y 41. Se trata de una fracción urbana Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manzana 561, Parcela 5 D - Partida (55) 10534 Matrícula 165280 Sup. Total: 1.906,27 m2. Base: \$ 19.000.000. Subasta: EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, en Esmeralda 660, 3er. piso, Salón Auditorio" Santa María de los Buenos Ayres", Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: miércoles 19 y jueves 20 de abril de 14:00 a 14:30 hs. en el inmueble a

la venta. Los interesados en participar como oferentes en la subasta deberán depositar, antes de la misma y en concepto de garantía previa, el monto dinerario equivalente al 15% de la base de la subasta. Quienes no cumplieren dicho requisito no podrán ingresar al acto de la subasta. El monto deberá ser depositado hasta el 25/04/2017 mediante efectivo o cheque propio certificado en Esmeralda 660, piso 6° hasta las 15 hs. de la fecha de vencimiento. El monto entregado en garantía será devuelto en caso de no resultar pre adjudicatario en un plazo máximo de 48 horas. Respecto del preadjudicatario, el 15% depositado en concepto de garantía continuará depositado en concepto de seña. Del mentado porcentaje no se deducirá el 3% de comisión, ni el IVA sobre la comisión, que deberá ser abonado culminado el acto de la subasta. No se admite compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado conforme el servicio gratuito de representación que brinda el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para tales casos, que permite a los interesados participar de la subasta sin concurrir a la misma y en igualdad de condiciones que los concurrentes. Para participar de la subasta bajo esta modalidad, el oferente deberá seguir los procedimientos y reunir los requisitos establecidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en relación con tales servicios. Condiciones de venta: Al contado: 15% de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compraventa entre el comprador y la entidad vendedora, otorgándose la posesión del inmueble. Catálogos: www.bancociudad.com.ar/personas/subastas/cronogramadesubastas. Informes: En Esmeralda 660, 6to. piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Tel. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - Fax 4322-6817 inmueblesbca@bancociudad.com.ar. Subasta sujeta a la aprobación del vendedor. La subasta comenzará a la hora indicada. Federico Pablo Otonelo, Director de Recursos Inmobiliarios Fiscales.

C.C. 4.587 / abr. 19 v. abr. 21

### Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 2 Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. Dra. Marta Pascual, Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Talcahuano N° 278 de la ciudad de Banfield, C.P. 1.828, hace saber que el día 10 de agosto de 2017 se llevará a cabo la destrucción de 1622 expedientes comprendidos en 32 legajos, expedientes que tramitaron por ante el ex- Tribunal de Menores 2, Secretaría 4, el cual se transformó en el Tribunal N° 5 de Lomas de Zamora, iniciados en el período comprendido entre los años 1978 a 1990 que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08 SCJBA, autorizado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002640 de fecha 21 de septiembre de 2011. La nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en la sede de este Juzgado sito en la calle Talcahuano N° 278, 3er piso, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a disposición de los interesados que demuestren interés legítimo, quienes podrán presentarse dentro del plazo de 20 días posteriores a la publicación del presente, a los efectos de solicitar el desgloce de documentación, ser designado depositario del expediente, y/o plantear revocatoria a la autorización de destrucción en el marco del art. 120 del mentado acuerdo. Transcurrido el término sin mediar oposición, se procederá a la destrucción de los expedientes. Se transcribe el decisorio que ordena la medida; "Lomas de Zamora, 3 de abril de 2017. Visto: Resuelvo: 1 - Disponer la destrucción por el día jueves 10 de agosto de 2017, de los 1622 expedientes comprendidos en 32 legajos, expedientes que tramitaron por ante Tribunal de Menores 2, Secretaría 4, el cual fuera transformado en el Tribunal de Menores 5 ambos disueltos, actualmente el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, iniciados en el período comprendido entre los años 1978 y 1990 que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08 SCJBA, autorizado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002640 de fecha 21 de septiembre de 2011. Haciendo saber que aquéllos que posean un interés legítimo podrán formular la oposición que consideren pertinente, en el plazo de 20 (veinte) días corridos; como así también, que las nóminas de identificación de expedientes, se encuentran en la secretaría de este Juzgado para su compulsión, encontrándose autorizados a informar a otras organizaciones de Derechos Humanos, con interés legítimo en el resguardo del material a ser destruido del acto de efectivización y controlador del mismo, previa comunicación a esta sede. 2 - Publicar por edicto por tres días, a cargo del Boletín Oficial, en el diario "La Verdad" de Lomas de Zamora y en la página web de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires. 3 - Dar a conocer lo resuelto precedentemente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Registro de Personas de la Provincia, Procuraduría de los Crímenes contra la Humanidad (arts. 119, 120 y 121 del Acuerdo 3397/08). 4 - Manténgase la nómina de expedientes a destruir conforme lo normado por el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado a los efectos de dar cumplimiento a los arts. 120 y 121 del Acuerdo 3397/08. 5- Cumplido que sea el plazo previsto para la presentación de pedidos y planteo de revocación frente a la autorización de destrucción, estese a lo resuelto en el apartado 1°." Fdo. Dra. Marta Pascual, Juez. Javier F. Pérez, Auxiliar Letrado. Lomas de Zamora, a los 03 días del mes de abril de 2017. Javier F. Pérez, Auxiliar Letrado.

C.C. 4.483 / abr. 19 v. abr. 21

### EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - Para la adq. de excedente c/ fte. calle Vergara, entre las de Maipú y Cochabamba, Banfield. N. C.: Cir.III, Sec.: B, Mza.: 25, Parc.: 188. Plano: 063-141-2014.Desig. Escrib. Guillermo R. Loursac para su escrituración, c/ ofic. Acevedo 1514 Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Guillermo R. Loursac.

L.Z. 46.200 / abr. 19 v. abr. 21

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento a los arrendatarios del sector Angelitos de sepultura (cuyos nombres se detallan a continuación) que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse en el Cementerio Municipal dentro del término de 15 días a los efectos de regularizar dicha situación, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no lo hubieran realizado, se procederá a desocupar las mismas, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda: Benavidez Julio; Segura Tomás; "Naty"; María L. Roldán; Antonella Benincasa Olaya; Juan Ángel y Milagros; Cabrera Víctor; Rodrigo Encina; García Ariel; María de los Milagros Ledesma; Sosa Malena; "Braian"; Godoy Juan P.; "Magdalena"; Sotelo Giselle; Sosa Franco; Álvarez Liliana; "Daniela"; "Nazarena"; Benítez Federico y Joana; Scagliarini María; Suárez Julio; Bordier Noelia; Barreto Portillo María; Mirtha Gómez; Maximiliano Folonier; Folgar Milagros; Baigorria Eduardo Ezequiel; N. Pérez; N. Labou; N. Bazán; Gallardo Elías Emanuel; Santacruz Abril Ayelén; Piermaría Nicolás; Ricardo Emanuel; Muñoz Vicente; N. González; N. Lencina; Díaz Antonella Judith; N. Martínez; Pasaro Gonzalo Daniel; Sosa Malena Marisol; Vera Braian Maximiliano; N. Pérez; N. Chove; Bordessoller Milagros Magdalena; N. Roldán; Ramos Tatiana; Coronel Juan Pablo; Piedra Gabriel; Galarza Juan Emanuel; Gómez Ludmila Jazmín; Pilar Ayala; N. Librandi; N. Acuña; N. Viera Córdoba; Marcelo Gabriel Viera Córdoba; Vallejos Gabriel Andrés; Dalmaso Julia Itati; González Matías Leonardo; N. Sosa; Vega Valentín Ortiz; Martínez María; N. Gómez; Benítez Maximiliano; Farías Jorge Raúl; Zabala Pablo Antonio; N. Ortiz; N. Orieta; Simorelli Ruth Noemí; N. Benegas; N. Scoppa. Sra. Silvia Cantero, Subsecretaría de Cementerio Municipal.

C.C. 4.601 / arb. 20 v. abr. 21

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 2 DÍAS - Decreto 1.197. Avellaneda, 4 de abril de 2017. Visto y considerando la necesidad de cumplimentar con el requisito establecido en el artículo 94 inc. 1 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que determina la habilitación por parte del Departamento Ejecutivo de un Registro Especial, para que procedan a inscribirse quienes aspiran a integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, y correspondiendo proceder de conformidad. Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, El Intendente Municipal Decreta: Artículo 1°.- Habilitase la inscripción en el Registro de Mayores Contribuyentes, entre los días 1° y 15 de mayo de 2017, en la Secretaría de Hacienda y Administración para que, quienes deseen integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, en las condiciones establecidas en el artículo 93 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6.769/58), se puedan inscribir en el mencionado Registro habilitado al efecto. Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese. Cumplido. Archívese. Firmado Susana B. Gutt, Secretaría de Hacienda y Administración. Jorge H. Ferraresi, Intendente Municipal. Municipalidad de Avellaneda".

C.C. 4.602 / abr. 20 v. abr. 21

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Del Partido de Ramallo

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

- N° - Expte. - Nom. Cat. - Local. - Propietario.
- 1.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz 215, Pc 2 g.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilia.
  - 2.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz 215, Pc 2 h.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilia.
  - 3.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz 215, Pc 2 a.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilia.
  - 4.- 2147-087-1-8/2012- I, C, Mz 225, Pc 7.- Guerrico 360- Ramallo- CORTAGERENA, José Florencio.
  - 5.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz 56, Pc 5 e.- Buenos Aires N° 1374- Ramallo- GUERRINA, Alfredo Agustín Bartolo.
  - 6.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz 56, Pc 3 a.- Buenos Aires N° 1374- Ramallo- GUERRINA, Alfredo Agustín Bartolo.
  - 7.- 2147-087-1-14/2012- I, B, Mz 99, Pc 2 d.- Rivadavia N° 169- Ramallo - GARCÍA REPETTO, José.
  - 8.- 2147-087-1-14/2012- I, B, Mz 99, Pc 2 b.- Rivadavia N° 169- Ramallo - GARCÍA REPETTO, José.
  - 9.- 2147-087-1-1/2014.- III, A, Mz 39, Pc 13.- Marinero Panno 429.- Villa Ramallo.- MUÑOZ FERNÁNDEZ Benito.
  - 10.- 2147-087-1-4/2014.- II, B, CH 10, Mz 10 AS, Pc 2.- Cuartel 3.- Villa Ramallo.- PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ Ángel; MARASCHIO, Eva Leonor; MARASCHIO y PEYRILLE, Alberto Antonio; y PEYRILLE DE MARASCHIO Teodoro Antonio.
  - 11.- 2147-087-1-4/2014.- II, B, Qta 10, Mz 10 AS, Pc 2.- Cuartel 3.- Villa Ramallo.- PEREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ Ángel; MARASCHIO, Eva Leonor; MARASCHIO y PEYRILLE, Alberto Antonio; y PEYRILLE DE MARASCHIO Teodoro Antonio.
  - 12.- 2147-087-1-11/2015- III, A, Frac 2, Pc 4.- Mitre N°545- Villa Ramallo - MOSQUERA y VIDAL, María, Florentina, Manuel, Ángel, Luis, Esperanza, Alberto, Carmen y Eduardo; MOSQUERA y MOSQUERA, Carmen Beatriz, Isabel Angélica y Alicia Luján; y MOSQUERA, José.
  - 13.- 2147-087-1-5/2016- I, B, Mz 95, Pc 2 a.- Moreno N° 1143- Ramallo - BERNAL, Gerardo.
  - 14.- 2147-087-1-7/2016- III, A, Frac 3, Pc 8.- Pueyrredón N°188- Villa Ramallo - ROZAS, Melquiades.



15.- 2147-087-1-14/2016- I, A, Mz 46, Pc 1.- Santa Fe N° 325- Ramallo - MARTÍNEZ, Ubaldo.  
 16.- 2147-087-1-27/2016- III, A, Mz 72, Pc 2.- 1 de Mayo N° 642, Villa Ramallo - TESONE y SANTANGELO, Hercilia, Rufina Elvira, Amelia, y Salvucia; LUCCHETTA y TESONE, Luis, Rosa María, Ursulina Angélica, Ernesto, Adelina Sara, Elena Victoria, Ricardo y Néida Pierina; y LUCCHETTA, Luis.

17.- 2147-087-1-29/2016- II, B, Ch 10, Mz 10 as, Pc 4.- Valle de Oro - Villa Ramallo - PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ, Ángel; y MARASCHIO, Teodoro Antonio.

Presentar oposiciones en la sede del Registro calle Av. Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque, Escribano.

C.C. 4.547 / abr. 20 v. abr. 24

**Provincia de Buenos Aires  
 JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "VALORES PARA MI PAÍS NECOCHEA"
- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "VALORES PARA MI PAÍS CORONEL PRINGLES"
- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "VALORES PARA MI PAÍS MORENO"
- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "VALORES PARA MI PAÍS PERGAMINO".
- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "VALORES PARA MI PAÍS ZÁRATE"
- AGRUPACIÓN MUNICIPAL "ACCIÓN POR PILAR"

Cambio de nombre de la Agrupación Municipal "Nuevo Junín" por Agrupación Municipal: "JUNÍN BICENTENARIO".

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (arts. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92). Dra. María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 4.638 / abr. 21 v. abr. 25

**EXPRESO GENERAL SARMIENTO Sociedad Anónima**

POR 3 DÍAS - La Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2016 aumento el Capital Social en la suma de \$ 37.466.920, elevándolo a \$ 40.000.000, cancelando la totalidad de acciones en circulación y proceder al canje por las nuevas a emitirse en la cantidad de \$40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción, reformando el art. 3° del estatuto social. A los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo manifestar en su caso su voluntad de ejercer el derecho de acrecer, indicando con precisión las acciones que habrán de suscribir y la proporción en que pretenden acrecer. Las acciones deberán ser suscriptas dentro del plazo fijado para el ejercicio del derecho de preferencia, debiendo integrar las mismas mediante aportes de unidades de material rodante y/o mediante aportes de dinero en efectivo, facultando al Directorio para establecer el cronograma de integración total, a través de la fijación de los montos mensuales que serán necesarios para la integración de los rodados y/o de dinero en efectivo, en la época, forma y condiciones de pago que determine, siendo obligatorio para los accionistas cumplir con el mismo. Vencido el plazo, si existieran acciones que no hubieran sido suscriptas, se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado oportunamente su voluntad de ejercer el mismo, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que les correspondan en la misma forma prevista precedentemente, conforme art. 194 L.S. El Directorio. Carlos A. Carabba, Escribano.

C.C. 18.531 / abr. 21 v. abr. 25

**LAS COLINAS DE LA GALIA S.A.**

POR 3 DÍAS - Art. 88 III 4° LGS: a) Escidente: Las Colinas de la Galia S.A., sede: localidad Nicanor Olivera Estancia Las Colinas, Ruta 86, kilómetro 43, zona rural de La Dulce del partido de Necochea de la Provincia de Buenos Aires; inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por cambio de jurisdicción el 21-6-2001, matrícula 58.733; b) Al 2/1/17: el activo de la escidente es de \$ 78.129.721,17 y el pasivo de la escidente es de \$ 42.689.164,60; c) Escisionaria Barhenia S.A.: activo destinado \$ 1.171.671,31, pasivo destinado \$ 0,00; sede Social en 61 N° 2935 1° A de Necochea Provincia de Buenos Aires; d) Escidente: decide escisión y reduce capital en \$ 100.000 quedando en \$ 450.000 en Asamblea General Extraordinaria del 2-1-17. Oposiciones de Ley en Estancia Las Colinas, Ruta 86, kilómetro 43, zona rural de La Dulce del partido de Necochea de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Sociedad no incluida art. 299 LGS. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.550 / abr. 21 v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derechos sobre el listado detallado a continuación de personas adjudicadas al Plan Federal de Construcción de Viviendas, pueden deducir oposición ante la autoridad de aplicación presentándose dentro de los 15 días de publicada la presente en la oficina de Regularización Dominial de esta administración ubicada en la calle 25 de Mayo 2725 Planta Baja.

**COMPLEJO LAS MARGARITAS**

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	BARRIO
ESCALANTE	NORA GRACIELA	23614528	
ACUÑA	CARLOS	16826528	MAYOL
PRIETO	NANCY ELIZABETH	28325484	MAYOL
GUTIERREZ	MARIANA ALEJANDRA	23152185	SAN JORGE
ROMANO	DANTE ARIEL	26843810	VILLA ARIAS
TEVEZ	SERGIO DANIEL	27924548	VILLA ARIAS
ARCE	MARIANA GISELLE	30625448	MALVINAS

NIEVA CAREY	GLADYS DEL CARMEN	12497494	MALVINAS
SALINAS	SILVIA VIVIANA	22503986	RICARDO ROJAS
MONTENEGRO	RODOLFO OSVALDO	22294507	VILLA CLARA
AGUIRRE	NORA VALENTINA	14836236	VILLA CLARA
AVALOS	PATRICIA MAGDALENA	28951016	LA CAROLINA
FERNANDEZ	GUILLERMO ARIEL	25893311	VILLA MONICA VIEJA
GOROCITO	RAMONA ESTANISLADA	23423209	VILLA MONICA VIEJA
MUÑOZ	MARIANA SARA ELIZABETH	27319094	SAN MARTIN
SOLER	MARCELINO DIEGO	24826635	SAN MARTIN
CHENTORBI	OLGA	17029287	SAN NICOLAS
ROJAS	MARTIN NOE	12585207	CURVA DE CHAVEZ
SALGADO	ZUNILDA MABEL	32736138	CURVA DE CHAVEZ
BARRIOS	NELIDA BEATRIZ	21066847	SAN FRANCISCO
ALTAMIRANDA	GRACIELA ISABEL	16696104	VILLA VATTEONE
SEGOVIA	ALEJANDRO GERMAN	16826527	LA ESMERALDA
FRUTO	RAQUEL CRISTINA	23302949	LA ESMERALDA
ROMERO	MARIA DEL CARMEN	17886996	SAN RUDECINDO
MORALES	JOSE LUIS	16087465	LOS TRONQUITOS
NIETO	GUILLERMO ORLANDO	21788161	LOS TRONQUITOS
VIZGARRA	MARIANA DEOLINDA	25836405	DON ORIONE
NAVARRO	GLADIS ELISA	17754139	DON ORIONE
VASQUEZ	GABRIELA VERONICA	28265914	SAN NICOLAS
CABRERA	LEONARDO GABRIEL	26630309	DON JOSE
DONOFRIO	PAOLA GABRIELA	26328438	DON JOSE
ORTEGA	HECTOR PASCUAL	23417354	SAN MARTIN
DIAZ	DOMINGO ENRIQUE	10525277	SAN MARTIN
JUAREZ	NATALIA VERONICA	24548829	MALVINAS
GARCIA	LUIS ANTONIO	23976948	VILLA ANGELICA
SOLIS	NORA BEATRIZ	27356900	VILLA ANGELICA
LINARES	PAULA	22355440	PRESIDENTE PERON
MONFORTE	RICARDO EMILIO	20360936	MONTE CUDINE
AGUILERA	SILVIA ADRIANA	26329286	MONTE CUDINE
GIORGI	ARIEL IGNACIO	24215928	LA SIRENA
SARMIENTO	SANDRA NOEMI	21772021	LA SIRENA
SACCA	CARLOS	20367438	MARTIN FIERRO
CAROSO	DORA MARTA	11935523	MARTIN FIERRO
BELGERETTO	MARIA JAVIERA	20912156	EL PARQUE
ALBORNOZ	ELSA	11419427	ZEBALLOS
MRTINEZ	AIDA ELVIRA OLGA	23616876	VILLA SAN LUIS
MONTOBBO	CESAR IGNACIO	16461420	VILLA SAN LUIS
GARAY	CRISTINA BEATRIZ	39598020	VILLA AARGENTINA
ALONSO	ANTONIO	162015403	VILLA DEL PLATA
GODOY	ELINA ESTEFANIA	20057122	MARTIN FIERRO
GARCIA	CINTIA VANESA	30910331	VILLA VATTEONE
NEFLE	MIRIAM ALEJANDRA	17798528	INFICO
ROMERO	VERONICA BEATRIZ	28743273	SAN JORGE
DIAZ	GRACIELA CRISTINA	24001213	LIBERTAD
GONZALEZ	HECTOR ALEJANDRO	23152732	LIBERTAD
MARTINEZ	NORA LAURA	17264824	VILLA ANGELICA
GROSSO	PABLO SEBASTIAN	26206608	9 DE JULIO
COMEGLIO	MACARENA VICTORIA	26397739	9 DE JULIO
BARRIOS	EVA INES	24548424	LA ESMERALDA
HERRERA	RODOLFO RICARDO	23094671	LA ESMERALDA
AGUIRRE	ELIDA NOEMI	18251602	SAN MARTIN
ROLDAN	EDUARDO ALFREDO	20180258	SAN MARTIN
RETAMOZO	OLGA BEATRIZ	17026902	PICO DE ORO
PACHECO	DOMINGO SANTIAGO	24012349	PICO DE ORO
GUTIERREZ	DAMARIS ROMINA	36387258	DON ORIONE
LOPEZ	GUTIERREZ	32864826	DON ORIONE
VILLALBA	VICTORIA	22058954	SAN NICOLAS
INSAURRALDE	CLAUDIA ANALIA	22350746	VILLA VATTEONE
VALLEJOS	JULIO CESAR	22103586	VILLA VATTEONE
ROLDAN	MARIA ELENA	29647354	INGENIERO ALLAN
FERNANDEZ	MONICA BEATRIZ	25513937	INGENIERO ALLAN
VIANNA	MIGUEL GABRIEL	26131240	INGENIERO ALLAN
EGUEZ	TERESITA OFELIA	17571818	GENERAL SAN MARTIN
LOPEZ	HERNAN FAVIO	18092195	GENERAL SAN MARTIN
VILELA	JOSE DANIEL	23692373	MAYOL
NUÑEZ	ANA PAULA	25572273	MAYOL
PARREÑO	ELIANA GABRIELA	37836708	PICO DE ORO
ESCOBAR	VIVIANA MABEL	25230122	9 DE JULIO
SOLIS	RAFAEL ANTONIO	26060387	9 DE JULIO
CANCINOS	PAULA LILIANA	22355440	PRESIDENTE PERON
CAROSO	LUISA ETELVINA	14314730	LA CAROLINA
VALLEJOS	MARIA JAVIERA	20912156	EL PARQUE
ROBLES	MARIA ELENA	29647354	INGENIERO ALLAN
CASTRO	PABLO SEBASTIAN	27575852	CENTRO
	SILVIA VIVIANA	30009715	CENTRO

**COMPLEJO SAN JORGE**

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	BARRIO
PONCE	MARIA CRISTINA	24200901	SANTO TOMAS
MONTES DE OCA	CLAUDIO ADRIAN	22555238	SANTO TOMAS
RUIZ DIAZ	ELIZABETH	24890547	SANTA MARTA
AGUIRRE	JORGE REYNALDO	21827230	SANTA MARTA
JOUBERT	ELIDA TEREZA	16472576	SAN RUDECINDO
MENDOZA	GABRIELA ROMINA	30974787	MAYOL
FLEKENSTEIN	JORGE HORACIO	27319161	MAYOL
VARGAS	NICOLAS EZEQUIEL	31828633	PICO DE ORO
TOLEDO	MARINA ISABEL	32150600	PICO DE ORO
SIBILLA	CLAUDIA VERONICA	27383918	RICARDO ROJAS
NIZ	LUCIA ELISABETH	33244240	SANTA ROSA



MOLINA	JESUS DIEGO	34844444
SANCHEZ	OSCAR ROLANDO	35905325
DIAZ	ROSARIO ELIZABETH	38530951
CABALLERO	ESTHER MARIA	26515724
FALCON	OLGA NELIDA	16089606
ACOSTA	VANESA	30282522
PINTOS	MARCELO EDUARDO	24250594
SUAREZ	RICARDO DARIO	28235125
HERRERA	ALEJANDRA VIVIANA	20469907
BENITEZ	ALICIA SOLEDAD	32380856
CUENCA	HUGO ARIEL	27806390
SAAVEDRA	JORGE ANTONIO	13874626
MENDIETA	ISSI NOEMI	12383394
RUIZ	SUSANA GRACIELA	24781726
PINEDA	LUIS ALBERTO	21494002
VASCONCELLIO	MERCEDES DEL VALLE	13856438
MARTINEZ PONSA	JUAN VICENTE	92171270
SUELDO	FRANCISCO EZEQUIEL	27206523
CASIMIRO	LILIANA DEL VALLE	29590245
RIOS	CLAUDIA PAOLA	34430064
RAMIREZ	DIEGO OMAR	24631626
CEBALLOS	JAQUELINE GISELA	27853730
PAREDES	REY ESTEBAN	26758130
GOMEZ	MARIA CRISTINA	10544759
FERNANDEZ	CARINA ANDREA	26946201
CENTURION	INOCENCIO NICOLAS	18642049
AYOSA	ZULMA SUSANA	24860442
SILVA	ROSA SONIA ELIZABETH	22434480
PERALTA ZUÑIGA	ANA ROSA	92612924
ROMERO	FERNANDA YESICA	28311041
BALQUINTA	RITA CRISTINA	27199876
HAUNAU	PABLO ALEJANDRO	22310214
RODRIGUEZ	ESTEVILNA	14030303
CACERES	GLORIA BEATRIZ	14336522
GUTIERREZ	JORGE HUGO	13979483
SANCHEZ	LAURA BEATRIZ	18087158
MOYA	ALDO ALBERTO	18326165
GALARZA	CATALINO	7523154
SEGOVIA	MARGARITA	16817136
NAVARRETE	NOELIA VANINA	29647280
QUINTEROS	GUSTAVO GASTON	27755426
ROLANDI	MARCELA LAURA	23594887
FRIAS	MARIA ANTONIA	5403382
LOPEZ	FABIANA LAURA	26156580
VIERAS	PAOLA	28743239
BUSTAMANTE	DAMIAN ALEJANDRO	32758353
SEDO	CRISTINA PRINCESA MARIGEN	17328424
MEZA	ELSA JORGELINA	26613639
FLORIO	EDUARDO MARTIN	29774072
GIMENEZ	MARIA LUJAN	35904932
VELIZ ORELLANA	MYRIAM PATRICIA	23827574
GAUNA	MARCELINA	14019843
BELDEZ	OSCAR ALBERTO	26946003
CALDERON	SILVINA ALEJANDRA	26843362
BALDEZ	ANGEL OSCAR	41129583
GIMENEZ	MARCELA ALEJANDRA	23026409
MAYER	MELINA	29582949
GALEANO	SARA TRINIDAD	18087434
CRUZ	ILDA DEL VALLA	20347994
ALVAREZ	GUSTAVO ROBERTO	20580910
VALIENTE	FLAVIA VANESA	24548153
PASTRAN		
CONTRERAS	JESUS ANTONIO	17138454
BERECINI	VANESA VALERIA	26058436
LEMO	NATIVIDAD	26867443
CAROZO	MARCELA JESICA	30460101
ROMERO	MIGUEL ANGEL	26670472
MIRANDA	STELLA MARIS	23524242
LLANOS	MANUEL HUGO	23969527
PORTILLO	BEATRIZ AGUSTINA	24198124
CARDOZO	CARLOS ALBERTO	31503878
VALENZUELA	ENRIQUE EDUARDO	22769576
TORRES	PATRICIA YESICA	26670357
NIZ	ALFREDO DANIEL	27314260
ORELLANA	MARIELA BEATRIZ	28128590
ALZUGABAY	DIEGO RAMON	32932403
ARGUELLO	IRIS ROMINA	26036160
GODOY	EDUARDO ARIEL	26206025
GIMENEZ	OLGA BEATRIZ	22680872
MEDINA	GUSTAVO	23110835
CARRIZO	NANCY KARINA	22801250
MOREL	JULLIO ANDRES	29228841

SANTA ROSA	UNDINER	ACOSTA	ANALIA DIONICIA	28478097	SAN JUAN
CURVA DE CHAVEZ	ACOSTA	CARRERAS	JORGE LUIS	34135314	SANTA ROSA
CURVA DE CHAVEZ	ROLON	SALTO	ERICA BETIANA	32323788	SANTA ROSA
MALVINAS	RICARDO ROJAS	ARBELO	CARLOS ALBERTO	10984011	LA CAROLINA
SANTA ROSA	SANTA ROSA	GOMEZ	GLORIA LILIANA	23784017	LIBERTAD
KM 26.700	KM 26.700	ALVES	MARIA CRISTINA	13438472	LA ESMERALDA
KM 26.700	RICARDO ROJAS	TOLEDO	RUPERTO	7623511	LA ESMERALDA
RICARDO ROJAS	RICARDO ROJAS	ROMERO	RAFAELA NOEMI	30013791	SAN LUIS
9 DE JULIO	9 DE JULIO	FRANCO	ANDREA LAURA	23133020	VILLA MONICA VIEJA
MONTE CUDINE	MONTE CUDINE	RODRIGUEZ	EDELIO RUBEN	26021761	HUDSON
MONTE CUDINE	LA ESMERALDA	MANGOLA	MERCEDES BEATRIZ	20595839	HUDSON
LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	PRIETO	VIVIANA LORENA	29705238	SANTA INES
LA ESMERALDA	SAN MARTIN	GONZALEZ	ROBERTO OSVALDO	30616034	SANTA INES
SAN MARTIN	SAN MARTIN	LEDESM	RAUL	18109691	VILLA AURORA
LA PILETA	LA PILETA	JUNCOS	ANALIA VERONICA	22801315	VILLA AURORA
LA PILETA	MALVINAS	MOYANO	ORLANDO MARTIN	22213788	SAN NICOLAS
MALVINAS	SAN JUAN	SOTELO	MARCELA CARINA	25171548	SAN NICOLAS
SAN JUAN	SAN JUAN	NUÑEZ	MARIA RAQUEL	17964165	LUJAN
EL ALPINO	EL ALPINO	BIANCULLI	HUGO ABEL	17943182	LUJAN
EL ALPINO	LA ESMERALDA	GUILLLEN	CLAUDIO	M7554841	PICO DE ORO
EL ALPINO	LIBERTAD	VILLAMAYOR	ALEJANDRA GABRIELA	22750265	PICO DE ORO
LA ESMERALDA	VILLA MONICA	CABALLERO	NORMA EDITH	14980200	SANTO TOMAS
LIBERTAD	KM 26.700	RAMIREZ	ELIDA ESTHER	25111167	SAN NICOLAS
VILLA MONICA	LA SIRENA	ALMIRON	PAOLA GISELA	29197231	EL PARQUE
KM 26.700	LA SIRENA	VILLAGRA VILLAR	ALICIA MARTHA	94049192	SANTA MARTA
LA SIRENA	LA SIRENA	MARTINEZ	NESTOR ARMANDO	94432736	SANTA MARTA
LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	ONOPRIJEZUK	PAOLA GISELA	28837629	KM 26700
SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	GARCIA	GUSTAVO LORENZO	27556132	KM 26700
SANTO TOMAS	VILLA MONICA	RODRIGUEZ	RAQUEL	27378770	KM 26700
VILLA MONICA	LA COLORADA	RODRIGUEZ	PAULO	25183119	KM 26700
LA COLORADA	LA COLORADA	FALCON	CLAUDIA PATRICIA	20639812	SAN NICOLAS
LA COLORADA	SANTO TOMAS	BLANCO	ANDREA PAOLA	25130650	SAN JORGE
SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	BAEZ	ANDREA KARINA	24937014	3 DE MAYO
VILLA MONICA	VILLA MONICA	COGNO	JULIA ANTONIA	18481241	SANTA ROSA
LA COLORADA	LA COLORADA		EDGARDO OSCAR	14003298	SANTA ROSA

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	BARRIO
LAGEARD	FEDERICO DANTE	38694926	SAN EDUARDO

COMPLEJO VILLA DEL PLATA			
José María Catanesse, Director General de Prensa y Difusión.			
C.C. 4.637 / abr. 21 v. abr. 25			

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza a las personas pre adjudicadas en los Complejos Las Margaritas y Barrio San Jorge para que en el plazo de 15 días corridos desde la última publicación se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I	BARRIO
MARTINEZ	JAVIER HUGO	17860888	EL ROCIO
SUAREZ	ASUNCION DEL VALLE	4951880	LUJAN
ROMERO	CLAUDIA DEL PILAR	24548095	CENTRO
LEONEZ	HUGO ALBERTO	21507188	CENTRO
GIMENEZ	DANIEL NICOLAS	29868627	SANTA ANA
BALAERDE	EDUARDO RAMON	28869066	SAN JUAN
ROMERO	ESTEBAN MIGUEL	12980935	LA SIRENA
VALLEJOS	BEATRIZ LEONARDA	14020097	LA SIRENA
ESPINOLA	ROBERTO	23515134	9 DE JULIO
HEREDIA	RAUL RICARDO	17213061	SAN EDUARDO
MERELES			
NOTARIO	MARTA ISABEL	1186199	SAN EDUARDO
DIAZ	NATALIA VERONICA	24548829	MONTEVERDE
JUAREZ	LUIS ANTONIO	23976948	MONTEVERDE
SALINAS	RODOLFO OSVALDO	22294507	VILLA CLARA
GIORGI	SANDRA NOEMI	21772021	SAN EMILIO
SARMIENTO	CARLOS DIEGO	20367438	SAN EMILIO
RAMIREZ	NINFA ELEUTERIA	20819263	VILLA ARIAS
PIÑEYRO	JORGE NORBERTO	18624477	VILLA ARIAS
VIZGARRA	GLADIS ELISA	17754139	SAN NICOLAS
CABALLERO	ANA MARIA	26698775	SAN FRANCISCO
MUELA	FERNANDO RUBEN	18588633	MARTIN FIERRO
GONZALEZ	JORGE GREGORIO	10216143	ZEBALLOS
GONZALEZ	PEDRO PASCUAL	13518567	SAN NICOLAS
SALTO	DOMINGO ALBERTO	14980333	SANTA ANA
DA SILVA	JUAN MANUEL	20014634	VILLA DEL PLATA
ALMARAS	CARLOS ALBERTO	23177388	DON ORIONE
FONTELLA	FAUSTO RAMON	22170555	MONTE CUDINE
VERON	NORMA BEATRIZ	24215276	MONTE CUDINE

José María Catanesse, Director General de Prensa y Difusión.  
C.C. 4.636 / abr. 21 v. abr. 25

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. En cumplimiento con la Ley 11.867 el Sr. JORGE ALBERTO PADULO, DNI 8.353.853, CUIT N° 24-08353853-4, con domicilio en 44 N° 1125 de La Plata anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación del rubro taller de herrería de obra y fabricación de productos metálicos para uso

estructural, sito en la calle 135 N° 1669 de La Plata a favor de Estructuras Metálicas Padulo S.R.L., CUIT 30-71553059-3. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Diego Enrique Salomoni, Abogado.  
L.P. 18.233 / abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Se hace saber que CANDELA BRUGNERA, DNI 36.216.775, con domicilio en calle

Don Bosco 2237, Mar del Plata MARIANELA GIARDINE-LLI, DNI 32.104.006 con domicilio en Lijo López 6748 Mar del Plata y JOSÉ GUILLERMO HOFFMANN DNI 11.990.686 con ejercicio parental sobre KURT HOFFMANN DNI 43.740.876, con domicilio en la calle Carlos de Alvear 4680, Mar del Plata, transfieren el fondo de comercio Farmacia Giardinelli, sito en la calle Juramento 1.186, Mar del Plata, en el carácter de únicos y universales herederos de María Magdalena Álvarez, a los Sres. Leonardo Mario Pizzolo DNI 29.909.268 con domicilio en la calle

Mario Bravo 2067 (casa) Mar del Plata y Leandro Andrés Pizzolo DNI 33.866.769 con domicilio en la calle Fortunato de la Plaza 3668, Mar del Plata.- Reclamos de Ley 11.867 dentro del término de legal en escribanía Ana Edith Rojas, Hipólito Irigoyen 2184, piso 1° oficina 3 Mar del Plata de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 hs.

M.P. 33.736 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Morón.** SEBASTIÁN ALEJANDRO MONTES, DNI 27.823.579 transfiere a Martín Miguel Montes DNI 38.256.359 Almacén de comestible envasados- productos lácteos -bebidas envasadas- fiambrería con domicilio en la calle Pala 617 (Vicente López y Humahuaca) Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.967 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** FERNÁNDEZ MARTÍN DANIEL DNI 33.080.287 comunica que transfiere a Fernández Andrea Verónica DNI 24.848.561 el local las Medialunas del Abuelo, sitio Coronel Brandsen 2201 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, reclamos dentro de los plazos de la Ley, Inocencia Arias 2343 5c Castelar.

Mn. 60.974 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Villa Libertad.** VÍCTOR EDMUNDO MARCOS MORENO y EZIO FILIPPI TOME ceden el fondo de comercio a Moreno Walter Ricardo, Taller Mecánico, sito (56) 1° de Mayo 5713 Villa Libertad. Partido de San Martín. Reclamos en Ley en el mismo.

S.M. 51.887 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - San Martín.** ROCASALVO DANTE RODOLFO, transfiere el fondo de comercio de La Fábrica de almohadas y relleno de almohadones sito en (99) Zárate N° 955 Villa Lynch a Peggasy S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.888 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - San Andrés.** EL SR. XIANG YING cede a Chen Xiaohui el negocio de Supermercado sito en J. M. Campos 2309 de San Andrés Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.889 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Adrogué.** Se avisa al comercio que RONCOLI MÓNICA CECILIA, DNI 13.765.041, transfiere fondo de comercio, rubro Casa de Te, "Peumaye", sito en Bouchard 1402, Adrogué, Partido de Alte. Brown, a María Ester Bouchonville, DNI 5.922.829, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

L.Z. 46.165 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** El Sr. FEBRILE GABRIEL ALBERTO, con domicilio en la calle Los Claveles 1066, La Unión Partido de Ezeiza con DNI N° 18.199.154, vende y transfiere fondo de comercio del negocio del autoservicio almacén fiambrería denominada "Luna" ubicado en la calle A. Terrarosa 342 de la localidad Monte Grande al Sr. Yan Youpeng con domicilio en la calle Ejercito de lo Andes 160 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, con DNI 94.029.445. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.168 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** El Sr. SHAN HUANG, con domicilio en la calle Edison 1202, el Jaguel, con DNI N° 94.010.859, vende y transfiere fondo de comercio del negocio de supermercado ubicado en la calle Constanzo 2949 de la Localidad Monte Grande al Sr. Chen Yifan con domicilio en la calle Constanzo 2949 Monte Grande, con DNI 94.156.640. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.169 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Florencia Varela.** El Sr. FAUSTO DI FILIPPO con DNI 10.428.855, domiciliado en Ameghino 747 Bernal, vende y transfiere el fondo de comercio, de un local destinado a la venta de artículo de Joyería y Fantasía denominado "Relojería Trisol" ubicado en la calle Sallares 134 Florencia Varela, al Sr. Mauricio Adrián Trotta con DNI 22.346.227 domiciliado en Perdenera 55 Dpto. C Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.128 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Sarandí.** SILVIA MARIELA PAKGOIZ, DNI 23.375.837 avisa la venta de Farmacia Sarandí, sita en Avenida Mitre 2841 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda y/o gravamen a "Farmacia Soy Sarandí Sanar 63 S.C.S." representada por su socia comanditada: Mónica Liliana Novas, DNI: 22.000.786, domiciliada en Avenida Mitre 2841 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Avenida Mitre 2841 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

S.I. 39.029 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Rafael Calzada.** MIRTA ESTER ROJAS, con domicilio legal Catamarca 3185 Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, cede y transfiere a Diana Raquel Martínez con domicilio legal en América Central 279, Localidad de Carlos Spagazzini, Partido de Ezeiza, la habilitación de comercio sito en la calle Avenida San Martín 5352 Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, la actividad bajo el rubro autoservicio-minorista de comestibles y artículos de limpieza. Reglamento de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal.

S.I. 39.047 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Fcio. Varela.** Se hace saber que ZHANG GUOXING, DNI 94.290.958, CUIT 20-94290958-7, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela, transfiere el fondo de comercio destinado a Venta al por menor en minimercado, sito en calle 14 N° 827, Fcio. Varela, a favor de Lin Yanchun, DNI 95.208.873, CUIT 20-95208873-5, con domicilio en calle 14 N° 822, Fcio. Varela. Reclamo de Ley en Domicilio mencionado. Cra. Loffredo Virginia.

Qs. 89.560 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Florencia Varela.** El Sr. GUILLERMO DANIEL RAMÍREZ D.N.I. N° 31.953.091 domicilio calle Contreras N° 280 Florencia Varela. Bs. As. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Germán Luis Montori DNI 32.261.144 con domicilio legal en calle Rosende N° 3157 Florencia Varela, Bs. As., destinado al rubro venta al por menor de prendas y accesorios de vestir ubicado en calle Dr. Sallares N° 93 Florencia Varela, Bs. As., para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Contreras N° 280 Florencia Varela, Bs. As. Guillermo Daniel Ramírez DNI N° 31.953.091.

Qs. 89.549 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - La Plata.** ENTIO LAURA MARÍA DNI 5.749.092, transfiere a Entio Hernán Carlos DNI 26.428.572, el fondo de comercio y habilitación de farmacia en calle 72 N° 1152 Esq. 18 de la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en el citado comercio. Ricotto Florencia, C.P.N.

L.P. 18.304 / abr. 18 v. abr. 24

**POR 5 DÍAS - Villa Libertad.** General San Martín ACUÑA FELISA DEL CARMEN D.N.I. 14.064.648 transfiere un comercio rubro Carnicería a Jorge Francisco Almada D.N.I. 12.459.995. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.922 / abr. 19 v. abr. 25

**POR 5 DÍAS - José León Suárez.** Pdo. General San Martín. Notifica la transferencia y el cambio de denominación social de LAURA VIVIANA GUZMÁN, DNI N° 25.127.077; rubro Zapatería, denominada ahora Radavi S.A. de Jorge Daniel Guzmán DNI N° 24.113.357 y Laura Viviana Guzmán. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.923 / abr. 19 v. abr. 25

**POR 5 DÍAS - Villa Bonich.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, por un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la presente publicación, el Sr. ALEJANDRO DAMIÁN GANINO D.N.I. N° 31.555.594, con domicilio calle Calixto Oyuela N° 1581, Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Héctor Daniel Jofre. DNI 14.506.409 con domicilio real en calle 1° de agosto de 1806, N° 2729, Villa Bonich, San Martín, destinado al rubro panadería y confitería ubicado en calle Calixto Oyuela N° 1581, Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero.

S.M. 51.925 / abr. 19 v. abr. 25

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** VALLIER ROBERTO CLAUDIO CUIT 20-35065829-8. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Bonifacio Pablo Alberto

CUIT 23-21801277-9, con domicilio legal en Av. San Martín N° 2002 de la Ciudad de Belén de Escobar. Destinado al rubro: venta al por menor de Carnes Rojas, Menudencias y Chacinados frescos. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.189 / abr. 19 v. abr. 25

**POR 5 DÍAS - La Plata.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. LUIS EDUARDO ZELENUIK DNI.14.243.338 domicilio calle 531 N° 2480 La Plata anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Horacio Esteban Ramírez D.N.I. 12.964.617 domicilio calle 55 N° 1268 La Plata, destinado a rubro Agencia Oficial de Lotería Legajo N° 734.081 sito en Av. 7 N° 1697 La Plata. Para reclamos de Ley fijan el domicilio de 531 N° 2480 La Plata (Pcia. Bs. As.) Luis Eduardo Zeleniuk DNI 14.243.338, 17, 18, 19, 20, 21 /04/2017, Ricardo A. Biangardi Delgado, Abogado.

L.P. 18.442 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - San Martín.** GUTIÉRREZ JOSÉ LUIS, CUIT 20-08441489-2, transfiere a la Sra. Herrera Carolina Noemí, CUIT 7-28315080-7, el fondo de comercio del rubro "Venta de Productos Alimenticios, Galletitas, Alfajores y Afines", sito en Mitre N° 3975 de la Localidad de San Martín. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 51.943 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** CARLOS GUSTAVO VILA, domicilio J. P. Ramos 2723, vende, cede, transfiere fondo de comercio y todo lo demás componentes del mismo, sito en calle Garay 2455 a Marcos Antonio Scarano domicilio Moreno 2689 2° 3. Reclamos de Ley Moreno 2689 2° 3 Mar del Plata.

M.P. 33.786 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Glew.** La Sra. DAIANA ANABELA ÁVALOS DNI 29.910.628 cede, vende y transfiere al Sr. Federico Jimena DNI 38.526.759, el fondo de comercio de Panadería Artesanal "Los Nogales" sita en Soldi 45 - Glew Pdo. De Alte. Brown Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 46.224 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Burzaco.** El Sr. ANTONIO CLAUDIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ DNI 27.145.068 cede, vende y transfiere al Sr. Eduardo Oviedo DNI 8.464.202 del fondo de comercio de Fabricación de Productos de Panadería la Panadería - Venta de golosinas sita en Terrero 948 - Burzaco Pdo. de Alte. Brown Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 46.225 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Wilde.** En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. LILIANA GRACIELA ZARAGOZA DNI 18.438.297 con domicilio en Alte. Solier 6787 de la Localidad de Wilde. Anuncia transferencia de titularidad de fondo de comercio a favor de Cristian Eldo Vuigner DNI 33.079.166 con domicilio legal en Malvinas Argentinas 6611 Localidad de Wilde. Destinado al rubro Bar Pool ubicado en Av. Espora 1641 Adrogué.

L.Z. 46.226 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - WILSON NILO DORREGO CHELONI,** con DNI 92.824.079, transfiere habilitación de industria con número de Expediente N° 4112- 5147/13, sito en Sebastián Elcano 3461, Benavidez, Partido de Tigre, a Alejandro Lionel Caruso, con DNI 17.977.116.

S.I. 39.110 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Laferrere.** ZHUANG JINQIANG, transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en García Merou 5877- Laferrere a Chen Xiong. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.471 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Moreno.** Dra. Graciela Fabotto, T.IV F° 239 CA Mercedes, informa que: "Pinturerías Maranata de Caprari Sergio Daniel y Bello Abel Horacio Soc. de Hecho", CUIT 30-70885172-4, con domicilio fiscal en la calle Av. Libertador 2901 de Moreno, transfieren a "Paincolour Moreno S.A." CUIT N° 30-71534562-1, domiciliada en Dorrego N° 2273 de Moreno S.A., el fondo de comercio de las sucursales de pinturerías Maranata de Caprari Sergio Daniel y Bello Abel Horacio Soc. de Hecho", dedicado a la venta de pinturerías y afines, sitas en: 1. Av. Libertador N°



2901 de Moreno. Exp. Municipal 4078-24444-P-04, N° de cuenta 10000000030708851724-0, 2- Av. Libertador N° 994 de Moreno Exp. Municipal 4078-24234-P-04, N° de cuenta 20000000030708851724-0, 3- Av. Victorica N° 101 de Moreno, Exp. Municipal 40423-M-2006, N° de Cta. 30000000030708851724-0, 4- Av. Libertador 7485 de Moreno Exp. Municipal 168823-P-2015, N° de Cta. 40000000030708851724-0. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Graciela Patricia Fabotto, Abogada. Mn. 61.048 / abr. 20 v. abr. 26

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** Se comunica que CECILIA A. DÍAZ DE VIVAR transfiere a Federico G. Denegri, el fondo de comercio sito en la calle Espora 111 de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Habilitado en el rubro "Servicio de cobros para terceros". Reclamo de Ley en el mismo domicilio. L.M. 97.498 / abr. 21 v. abr. 27

**POR 5 DÍAS - Matheu.** El Sr. CORDANI MARCOS ANTONIO DNI N° 30.830.291. Transfiere Fondo de Comercio a favor del Sr. Miguel Ángel Attala DNI 22.425.048, Socio Gerente de la Empresa Tecnología y Herramientas de Avanzada S.R.L. CUIT 30-71544225-2 con domicilio Legal Cochabamba 3164, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado al rubro de Venta por menor de artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos ubicado en la calle Nazarre 430 Matheu Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio legal. Z-C. 83.206 / abr. 21 v. abr. 27

**POR 5 DÍAS - Moreno.** PATRICIO ALEJANDRO SORDELLI titular del D.N.I. N° 31.218.845 y C.U.I.T. N° 20-31281845-1 dona el fondo de comercio del local ubicado en Bartolomé Mitre 2621- Moreno Pcia., de Buenos Aires, con nombre de fantasía "Los Peques", del rubro Pañalera y Juguetería según su habilitación con expediente N° 11.769 y cuenta de comercio N° 1/20312818451, a Omar Alberto Vartolo titular del D.N.I. N° 11.877.312 y C.U.I.T. 20-11877312-9. Mn. 61.056 / abr. 21 v. abr. 27

**POR 5 DÍAS - Itzaingó.** DIEGO JAVIER MARTINO, transfiere a Laura Aimé Ferreyra Despensa/ fiambrería/ kiosko sectorizado sito en Fragio 331 Itzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.069 / abr. 21 v. abr. 27

**POR 5 DÍAS - Moreno.** SANDRA MARÍA CELINA LALLANA DNI 16.315.579 CUIT 27-16315579-1. Dom. J. Watt 5483, Moreno. Transfiere a Sebastián Eduardo Otto, DNI. 27.289.761, dom. Zuloaga 2530, Moreno. Mik. J. Watt 5475 comercio Rubro Ferretería, Pinturería y Artículos de iluminación N° exp. mun. 163482-L-15. Nro. cta. comercio, 2716315579-1. Reclamos de Ley. J. Watt 5483. Moreno. Mn. 61.075 / abr. 21 v. abr. 27

**POR 5 DÍAS - Francisco Álvarez.** El Sr. RODRIGO HERNÁN VILLANUEVA, DNI 30.131.728, CUIL 20-30.131.728-0 con domicilio en calle Lincoln número 1366, Merlo transfiere al Sr. Sebastián Alejandro Espinosa, DNI 27.022.905, CUIL 20-27.022.905-1 con domicilio en la calle Misiones número 1574, Paso del Rey el Fondo de Comercio Rubro Carnicería y Granja, Sito en la calle Gorriti 1224, Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Expediente 142667/v/13. Reclamos de Ley en el mismo, Gorriti 1224. Mn. 61.077 / abr. 21 v. abr. 27

# Convocatorias

## ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera A.D.A.S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a Accionistas de Accesorios del Automotor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera A.D.A.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 2017 a las 8:00 horas en el local social sito en la calle 12 N° 519 de la ciudad de La Plata. En la oportunidad será tratado el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales por

el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Destino resultados.

2) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio en consideración.

3) Elección por tres años de Directores titulares y suplentes por finalización de mandato.

4) Elección por un año de síndico titular y síndico suplente, por finalización de mandato.

5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. La sociedad no se halla comprendida en los términos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Enrique L. Di Bernardo, Contador Público. L.P. 18.164 / abr. 17 v. abr. 21

## ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 3 de mayo de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de un Director titular y un suplente clase A por vencimiento de sus mandatos.

6) Designación de un Director titular y un suplente clase C por vencimiento de sus mandatos.

7) Designación de tres Directores titulares y tres suplentes clase B por vencimiento de sus mandatos.

8) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus actuales mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la Administración a partir del 19 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14.30 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299. LS. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 18.268 / abr. 17 v. abr. 21

## ASOCIACIÓN CIVIL HUDSON CHICO S.A.

### Asamblea CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los accionistas de Asociación Civil Hudson Chico S.A., en primera convocatoria, para el día 13 de mayo de 2017, a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 13 de mayo de 2017, a las 16 hs. en la sede social sita en la calle 163 esquina 66, Ciudad de Hudson, Partido de Berazategui, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente y su reemplazo y

5) Remuneración de los Directores.

Hudson, 9 de marzo de 2017. Diego Casala, Contador. Qs. 89.367 / abr. 17 v. abr. 21

## INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO DE PERGAMINO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** 9 de Julio N° 555, Pergamino (B) - CUIT 30-61882274-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 16 de mayo de 2017, a las 18 y 19 hs., respectivamente, en la sede social de calle 9 de Julio N° 555 de la ciudad de Pergamino, a los efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al 31 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2) Destino de los "Resultados no Asignados" al 31 de diciembre de 2016.

3) Retribución al Director titular de la sociedad, Art. 261 Ley 19.550.

4) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

5) Retribución del Síndico.

6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Rafael Herrera, Presidente del Directorio.

L.P. 17.618 / abr. 17 v. abr. 21

## SEREM S.A.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 10/05/2017 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del Art. Noveno del Estatuto.

3) Designación del Directorio. Alejandro Fabián Cian, Presidente.

G.P. 94.366 / abr. 18 v. abr. 24

## CONSULBAIRES INGENIEROS CONSULTORES S.A.

### Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de mayo de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la calle 8 N° 1487, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc.1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Distribución de utilidades.

4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5) Cambio de Domicilio.

6) Reforma del Estatuto.

7) Poder para inscribir. Sociedad no comprendida en artículo 299 de la L.S.C. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 18.275 / abr. 18 v. abr. 24

## MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de mayo de 2017 a las 12:00 hs. en 1° convocatoria y a las 13:00 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle 89 N° 564, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 49 cerrado al 31 de diciembre de 2016.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015. Presidente: Manuel Fernández. S.M. 51.921 / abr. 19 v. abr. 25



**TRANSA S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2017, a las 08.00 horas, en el domicilio de la administración de la sociedad sito en San Martín N° 9028 de la Ciudad de Baradero, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1, del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de Directores.

5) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para referendar el Acta de Asamblea Ordinaria.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 10 de abril de 2017. Antonio Emilio Panda. Contador Público Nacional.

Z-C. 83.183 / abr. 19 v. abr. 25

**SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Ruta 188 Km. 113,300 Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires CUIT N° 30-66560522-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 8 de mayo de 2017, a las 18 y 19 hs., respectivamente, en la sede social de Ruta 188 Km. 113,300 del Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Motivo del atraso en el llamado a Asambleas por los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas Complementarias correspondientes al 19° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014; N° 20 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y N° 21 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración del resultado de los ejercicios.

5) Consideración de los honorarios del Directorio.

6) Consideración de la gestión del Directorio.

7) Designación del Directorio por el término de 3 ejercicios correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550 y modificatorias. Sr. Francisco Suriano, Presidente.

L.P. 18.331 / abr. 19 v. abr. 25

**QUILMES PACK S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2017, en primera y segunda convocatoria, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Ruta 2. Km. 42 N° 14.599, entre Avenida Divisoria de Partido y calle 633, Localidad El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según Art. 234, 1° inciso, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.

6) Consideración del Aumento del Capital Social.

7) Reforma de los artículos cuarto, décimo, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

8) Emisión del texto ordenado del Estatuto Social.

9) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 Ley General de Sociedades N° 19.550.

Nota Los Sres. Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Ricardo Marino Angeletti, Presidente.

L.P. 18.341 / abr. 19 v. abr. 25

**ASOCIACIÓN CIVIL LA ISLA S.A.****Asamblea General Ordinaria  
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Club La Isla, calle del Puente S/N, Complejo Residencial La Isla, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 09 de mayo de 2017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31/12/2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus mandatos.

6) Modificación del apartado 3.4 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto será el siguiente:

“3.4 Salvo previa autorización expresa del Directorio o sus órganos delegados, no se permite en el ámbito del complejo residencial la tenencia de más de dos perros o gatos por vivienda unifamiliar o unidad funcional. Asimismo, se prohíbe la presencia de perros considerados potencialmente peligrosos, entre los que se destacan el Pitbull, Bulldog, Mastines, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu, Akita Inu, Bullmastiff y American Bully. La presente nómina incluye el cruce que resulte de las razas antedichas entre sí o con cualquier otra raza canina. El Directorio podrá ampliar o restringir la presente lista de animales según estime conveniente.”

7) Ratificación de la modificación de la Cláusula Novena del Reglamento del Estatuto y el apartado 1.21 del Reglamento de Urbanización, los textos serán los siguientes:

“Novena. Los socios temporarios serán aquellos que no siendo propietarios de una parcela o acción en la Sociedad, resulten inquilinos o comodatarios de una propiedad dentro del complejo residencial, por un período mayor a 30 (treinta) días.”

“1.21 Todo socio que haya vendido, alquilado u otorgado el uso de su propiedad debe notificar de inmediato ese hecho al Directorio de la Sociedad, a fin de facilitar el conocimiento de los residentes temporarios de las viviendas existentes en su ejido, por estrictas razones de seguridad y control de acceso a personas, no pudiendo alquilar u otorgar el uso de su propiedad por un período menor a 30 (treinta) días, para el caso de tomar conocimiento de una locación/usufructo menor al término de 30 (treinta) días se considerará como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones:

a) Una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo hasta que cese la infracción,

b) Una sanción pecuniaria determinada por el Tribunal de Disciplina entre un monto mínimo de 1000 lt. Nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta y un máximo de 5000 lt. Nafta súper según valor vigente en estación de servicio YPF localidad de Nordelta.” El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10 del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2016 podrá ser retirada en la Administración a partir del 25 de abril en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 18.499 / abr. 20 v. abr. 26

**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Delegación IV del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 01 de julio de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda en su sede de la calle Australia 2559 San Justo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria del período 2015 / 2016

3) Información cuadro demostrativo de Ingresos y Egresos del período 2015/2016.

4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación total del Consejo Directivo para elegir 17 (diecisiete) Consejeros por el término de 2 (dos) años.

5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamara a las autoridades electas.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Diego S. Raffa. Presidente.

L.M. 97.462 / abr. 20 v. abr. 24

**INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Leg. 3/52694. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC (to).El Directorio del Instituto Privado de Clínica y Cirugía Lobos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrara 08/05/2017 a las 19:00 hs en 1ra. y 20.00 hs. en 2da convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Chacabuco N° 284 de la ciudad de Lobos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/XII/2015.

3) Retribución de los Directores.

4) Elección del Directorio por los próximos tres ejercicios, todo de acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 del Estatuto. El Directorio.

L.P. 18.481 / abr. 20 v. abr. 26

**PILAR BICENTENARIO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2017 en la calle Las Amapolas 325, planta baja, sala de reuniones del Edificio Skyglass II, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Motivo de la realización de la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, Inc. 1° LSC de los ejercicios cerrados con fecha 31/08/2016.

4) Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2016.

5) Destino de los resultados de los ejercicios.

6) Gestión y remuneración de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio.

7) Consideración de la renuncia presentada por el síndico y designación del nuevo síndico.

8) Designación de director suplente.

9) Consideración de un plan de saneamiento financiero de la empresa.

10) Inscripción en la DPPJ de las decisiones adoptadas por la asamblea.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Presidente: Mateo Corvo Dolcet, Abogado. Soc. no Commp.

L.P. 18.484 / abr. 20 v. abr. 26

**TECMEC S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo a las 17:00 horas, en 38 N°408 La Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de sus autoridades en el ejercicio cerrado el 31-12-2016.
- 3) Disponer sobre las utilidades y honorarios del Directorio.
- 4) Validar la remuneración del Presidente por tareas al margen de las propias. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Celeste Castro, Cra. L.P. 18.450 / abr. 20 v. abr. 26

**COMPAÑÍA NOROESTE S.A. DE TRANSPORTES**

**Asamblea Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 2017, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2016.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 5) Elección del Órgano de Fiscalización.
- 6) Retribución al Directorio. (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. María F. Fernández Bonomi, Contadora Pública. L.P. 18.520 / abr. 20 v. abr. 26

**BUENA TIERRA S.E.C.P.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria el 10/05, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Dorrego 2658, Olavarría:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Balance y anexos ejercicio al 31-12-2016.
- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. José A. Jauregui. Az. 71.241 / abr. 20 v. abr. 26

**CRIADERO KLEIN S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2017 a las 11:00 horas, en el domicilio legal en Plá, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º) de la Ley N° 19.550 al 31/12/2016, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
- 3) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico.
- 4) Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.
- 5) Designación de síndicos, titular y suplente por un año. El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Alfredo Klaus, Contador Público. C.F. 30.476 / abr. 20 v. abr. 26

**BERNESA S.A.C.I.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2017, a las 15 horas, en la sede social de la calle Molina Arrotea 2151, Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar juntamente con el señor Presidente el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales.

3) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la gestión cumplida por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio 2016.

5) Consideración de la gestión cumplida por el señor Síndico Titular durante el ejercicio 2016.

6) Aprobación de los honorarios de los señores Directores y del Síndico Titular por sus funciones durante el ejercicio 2016.

7) Distribución de los Resultados no Asignados acumulados al 31 de diciembre de 2016.

8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para ocupar los cargos por el término de un (1) ejercicio.

9) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de sus tenencias en el capital accionario de la sociedad, hasta el 9 de mayo de 2017 en el domicilio legal de la sociedad de la calle Molina Arrotea 2151 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, a los efectos de poder participar de la Asamblea convocada. El Directorio, Juan Ignacio Martín, Presidente. L.Z. 46.246 / abr. 20 v. abr. 26

**HERRAMIENTAS URANGA Sociedad Anónima**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2017, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260, Carapachay Pcia. de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Composición del nuevo Directorio hasta completar el mandato por fallecimiento del Vicepresidente, el Sr. Carlos Fernando Obligado. Presidente designado por Acta de Directorio N° 637 de fecha 10 de noviembre de 2016. C.F. 30.490 / abr. 20 v. abr. 26

**CIRIGLIANO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Cirigliano S.A. a Asamblea General Ordinaria en la calle Borges 1051 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para el día 23 de mayo de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores, redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance referida en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus mod., correspondientes al Ejercicio N° 25 cerrado el 30 de noviembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/11/2016.
- 4) Determinación de la remuneración del Directorio y régimen de anticipos mensuales en virtud de lo que establece el artículo 261 de la Ley de Sociedades al remunerar funciones técnico-administrativas.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación según el artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. C.P.N. Sergio Cirigliano, Presidente. Jn. 69.377 / abr. 21 v. abr. 27

**ASOC. PROPIETARIOS DE LA HERRADURA PINAMAR**

**Asamblea Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2017, en primera convocatoria a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 18:30 hs. en Av. Libertador 661, Vicente López, Bs. As., para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.

3) Consideración del Balance Gral. y demás doc. del ejercicio cerrado el 31/12/2016.

4) Consideración de la gestión de la Com. Directiva.

5) Informe de obras realizadas y plan de tareas para el próximo año.

6) Informes de gestión de transferencia de inmuebles (cancha de Polo y Club House) mantenimiento de comodatos de uso y proveer a la Com. Directiva autoridad para la continuidad del proceso.

7) Informe de avances en cambio de Estatuto.

8) Elección de la Com. Directiva por un año, la que estará compuesta de: Presidente, Vice, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Tit., 2 Vocales Supl., 3 Revisores de Ctas. Tit. y 1 suplente. Cdor. C. Firpo. G.P. 94.387 / abr. 21 v. abr. 27

**IRUÑA S.C.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas y titulares de partes de interés de Iruña S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Juan B. Alberdi 2270 de esta ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Justificación del llamado fuera de término.
- 3) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2016. Resultados del mismo su tratamiento.
- 4) Gestión de la Administración. Remuneración en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores Accionistas y titulares de partes de interés, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Juan B. Alberdi 2270 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Administradora. G.P. 94.377 / abr. 21 v. abr. 27

**PRESIDENTE S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Presidente S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2017, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Justificación del llamado fuera de término.
- 3) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016. Resultados del mismo - su tratamiento.
- 4) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

5) Designación de los integrantes del Directorio. Nota: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Corrientes 1516 de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. María del Carmen Cheda de Álvarez, Presidente. G.P. 94.379 / abr. 21 v. abr. 27

**LAGUNA LA TOSCA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de



mayo de 2017, a las 19:00 horas, en el domicilio legal de Avenida 9 de Julio 688 Tapalqué, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc.1° Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2015.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2016.

3) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio N° 20.

4) Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados por el Ejercicio N° 21.

5) Remuneración del Directorio por ambos ejercicios económicos, Art. 261 Ley 19.550 y Modificatorias.

6) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. El Directorio. Soc. no comp. Art. 299 de la Ley 19.550. María Cristina Serra, Presidente. L.P. 18.560 / abr. 21 v. abr. 27

## GONZÁLEZ Y BERGUES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍA - Se convoca a los señores accionistas de "González y Bergues S.A.", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2017, a las veinte horas en el domicilio social de Av. Pte. Perón N° 399, de Lincoln, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Documentación del Artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Ricardo Antonio Rodríguez, Presidente.

L.P. 18.561 / abr. 21 v. abr. 27

## S.I.M. S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2017 a las 14:00 hs. primera convocatoria y a las 15:00 hs. Segunda convocatoria, en la calle 2 (La Portada) N° 4215 de la ciudad de Berisso:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2016.

3) Consideración Gestión del Directorio.

4) Elección de los componentes del Directorio. No incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Presidente. Heig, Claudio Daniel. Graciela Inés Antonelli, Abogada.

L.P. 18.571 / abr. 21 v. abr. 27

## COSUTTI S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2017 a las 08:00 Hs. en primera convocatoria

y a las 09:00 Hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal sito en Urquiza N° 1448 Depto. 15 de la Localidad de San Miguel para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación según artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2016.

3) Elección de directores por vencimiento de mandatos. El Directorio. Lorena Gisela Levit, Contadora Pública. S.M. 51.895 / abr. 21 v. abr. 27

## LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2017, a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275 - Boulogne - Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1ro. Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan su mandato por dos ejercicios.

5) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia Art. 261 Ley 19.550. El Directorio. Aldo Scoglio, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

S.I. 39.160 / abr. 21 v. abr. 27

## NUEVO IDEAL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2017 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Alicia M. de Justo N° 3146 - Lomas del Mirador - Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Elección por dos ejercicios de Directores Titulares que finalizan su mandato y por un ejercicio Directores Suplentes.

5) Elección por dos ejercicios de miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y por un ejercicio de Suplentes.

6) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio.

7) Consideración acciones en cartera, Art. 221 Ley 19.550. El Directorio. Germán Pinto Gonçalves, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

S.I. 39.161 / abr. 21 v. abr. 27

## HIDROLIFT Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de mayo de 2017, a las 18:00 horas, en las oficinas de la sociedad situadas en la calle Rawson 5445 de la ciudad de Mar del Plata, y simultáneamente en segunda convocatoria, si no existiera quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a las 19:00 horas (artículo N° 17 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 35 ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de la Gestión del Directorio.

4) Remuneración de Directores.

5) Afectación de Resultados.

Nota: Sociedad no comprendida en el artículo número 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Mar del Plata, 11 de abril de 2017. El Directorio. María Guillermina Aumedes, Presidente.

M.P. 33.826 / abr. 21 v. abr. 27

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA LUJÁN FERRARI, D.N.I. N° 18.331.090 con domicilio en Ramos Mejía de la Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente).

L.P. 18.538

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata el Levantamiento de la Medida de Suspensión IVÁN VALDIVIA GOITIA Reg. 3368 de Salta 1745 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.374

## BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

### SEÑORES USUARIOS

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".